

## ACTA N° 6

De fecha 11/05/2010

Siendo las 17 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Prof. Sergio Caletti, con la presencia de los siguientes Consejeros:

Por el **Claustro de Profesores**: **Clemente** Adriana, **Archenti** Nélide, **Rubinich** Lucas, **Kaufman** Alejandro, **Castillo** Marin Luis y **Toer** Mario. Por el **Claustro de Graduados**: **Brancoli** Javier, **Canade** Enzo, **Centanni** Emiliano y **De Gori** Esteban. Por el **Claustro de Estudiantes**: **Candia** Mariana, **Di Risio** Diego, **Rodríguez** María Jazmín y **Sorondo** Ramiro.

**Decano Sergio Caletti**: Me parece que estamos listos para comenzar la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 11 de mayo de 2010.

### • Informe del Señor Decano

El primer punto del Orden del Día es el informe que me corresponde y quiero restringirlo a dos (2) puntos que me parecen importantes, empiezo por el bueno: ayer, tal como estaba previsto, tuvo lugar la conferencia magistral de Ernesto Laclau, en el marco de las conferencias que estamos organizando por el bicentenario. La verdad –quiero decir– que fue un evento realmente de calidad, realmente... (*hay una interrupción porque se están acomodando los Consejeros*)... quiero decir que fue un evento que en todos los sentidos resultó muy positivamente, fue muy clara la exposición de Laclau, hubo numerosas preguntas y diálogo y discusión cuando terminó su exposición, había muchísima gente que siguió con inesperado, notable interés la exposición; yo calculo que debe haber estado cerca de trescientas cincuenta (350) personas en el auditorio de Franklin, excedía las puertas y ocupaba todo el pasillo hacia ambos lados y dentro del auditorio estaba abarrotado de gente, sentada en el piso...

(*Hay una intervención de un Consejero fuera de micrófono*)

Sí, los bomberos lo hubieran suspendido... Con esto seguimos con este plan de eventos; cuando estén un poco más aproximadas a ser fijadas, cuando estén un poco más claras las fechas, el calendario, tendré el enorme gusto de informarlo también, pero les anticipo que está prevista, en conjunción con la Facultad de Filosofía y Letras y con la CLACSO, una pequeña serie de eventos de esta índole que incluye, entre otros, a Boaventura de Souza Santos que probablemente sea el próximo, Alain Rouquié en probablemente dos (2) meses y así siguiendo; también Luis Tapia, un colaborador académico de García Linera, que también viene con el apoyo de CLACSO y la invitación conjunta con Filosofía y Letras. Destaco esto porque me parece que además de la importancia que tienen en sí mismos los eventos, la posibilidad de difundir a lo que los eventos dan lugar, es decir, de publicar las intervenciones de estos invitados, de producir un material de interés que va más allá del bicentenario, del evento, de la Facultad inclusive, me parece que también tiene una importancia intrínseca el hecho de estar trabajando conjuntamente con Filosofía y Letras y con la CLACSO de una manera coordinada y armónica. Bien, este era el primer punto y no quería dejar de señalar estos aspectos.

(*Hay una Consejera que pide hacer una intervención*)

No sé a que querés referirte...

**Consejera Archenti:** Una pregunta nomás: ya que todos los invitados parecen que son varones, mi pregunta es ¿por qué no se aprovechó la estadía en Buenos Aires de Chantal Mouffe y se la invitó también, cuando yo diría que su pensamiento es bastante más interesante que el de Ernesto (Laclau)?

**Decano Sergio Caletti:** Porque estuvo en Buenos Aires muchísimos menos días que Laclau; estuvo apenas unos días así y con obligaciones tomadas desde antes, por eso, ya se fue y Laclau todavía está unos quince (15) días más. También está Castel (Robert) previsto para septiembre, pero lamentablemente no puedo decir Josefa Castel, lamentablemente, pero Consejera Archenti tendremos muy en cuenta este enfoque de género sobre los eventos relativos.

**Consejera Archenti:** Gracias, Señor Decano.

**Decano Sergio Caletti:** El segundo punto sobre el que quería informar a este Consejo es menos halagüeño: quiero decir que doy por finalizadas las gestiones que había venido sosteniendo, desde hace un poco más de un (1) mes, con el Rectorado por una parte y con el Centro de Estudiantes o el movimiento estudiantil por la otra, con vistas a resolver el conflicto generado en torno al estacionamiento, el bar y el procesamiento del Consejero, ex presidente del Centro de Estudiantes, Germán Feldman. Para información y conocimiento de este Consejo, me voy a permitir añadir algunos elementos de juicio, me parece que el tema lo amerita, sobre todo teniendo en cuenta que hace quince (15) días estábamos en una reunión, parecida a esta pero extraordinaria, con el único objeto de informar lo realizado hasta el momento y los aspectos singulares que tenía la situación a la que se había llegado.

En estos últimos quince (15) días hubo distintas idas y venidas, distintos movimientos en el marco de estas gestiones, en el marco de lo que yo me permití informar en la sesión extraordinaria; en rigor, hacia fines de la semana antepasada, luego de distintos encuentros que no pudieron concretarse, los dos copresidentes del Centro de Estudiantes me plantearon que no podían aceptar el croquis que aquí circuló, como propuesta de disposición del Rectorado en cuanto predio a ceder porque dejaba de lado una parte del espacio abierto que delimitan los canteros y que la reivindicación en la que insistían y que hacían presente era la necesidad de que el predio, a ser eventualmente cedido y luego por medio de un convenio de uso con la Facultad habilitado para funcionar como bar, debía ocupar exactamente el espacio delimitado por los canteros. Ustedes recordarán que la propuesta que aquí circuló en croquis tomaba exactamente la parte del predio que está provisoriamente techada en el bar y la duplicaba con un espacio abierto, con distintas previsiones de diseño, pero por cierto sacrificaba, desde el punto de vista de la reivindicación del Centro de Estudiantes, una porción del espacio abierto donde hoy hay mesas distribuidas como extensión del bar.

Hecha esta puntualización, esta presentación, esta respuesta de parte del Centro de Estudiantes, me comuniqué el mismo fin de semana con el Rector y concertamos una reunión para el día lunes; tuvimos una prolongada reunión en la que luego de analizar y argumentar a favor y en contra de distintos aspectos que estaban implicados, finalmente pude o logré persuadir al Rector de la posibilidad de que el predio a ser cedido a la Facultad coincidiese exactamente con el espacio delimitado por los canteros y punto a partir del cual restaba firmar el acta de intención que comprometiese a las partes respecto a los pasos a seguir, con lo que a su vez el Rector quedaba en condiciones de acercarse al Juzgado N° 6 a señalar que el litigio entraba en vías de negociación de modo de suspender los plazos del procedimiento judicial.

El día martes de la semana pasada comuniqué por cierto con alegría este resultado a los dos (2) presidentes del Centro de Estudiantes, entendiendo que de esta manera se daba satisfacción a la reivindicación que habían interpuesto; pidieron tiempo para conversarlo con sus agrupaciones y sus compañeros;

propusieron un nuevo encuentro el jueves siguiente, me dejaron “plantado”; ante mis requerimientos telefónicos me dijeron que habría novedades este martes, al día de hoy no las ha habido y entonces nos encontramos en la paradójica situación de que cuando efectivamente, como señalaba hace quince (15) días, las cosas parecían acercarse a un punto en el que, de un modo u otro, todas las partes alcanzaban satisfacción: el Centro de Estudiantes alcanzaba una posible solución interpretable como victoria para su reivindicación y el Rectorado de la Universidad resolvía eventualmente un problema que le significa un horizonte de conflicto, sin embargo, pese a estar aparentemente tan cerca y las reivindicaciones planteadas en principio en posibilidad de ser satisfechas, el proceso de estas gestiones parece prolongarse y prolongarse sin un término claro y entonces, me toca a mí decidir cuál es el límite que tiene la Facultad para aceptar este diferimiento sin plazos explícitos.

La verdad, este Decano hizo todo lo mejor o lo mayor que pudo, mucho o poco, por acercar posiciones y por alcanzar una solución razonable que finalmente alcanzaba al total de la reivindicación hecha explícita como condición sine qua non por el propio Centro de Estudiantes, pero al mismo tiempo sin tener a la vez, en contrapartida, a la recíproca, una respuesta clara, relativamente precisa o relativamente diáfana respecto de la disposición de avanzar efectivamente en el terreno del acuerdo. Me toca entonces decir ahora que doy por finalizadas estas gestiones porque, con toda franqueza, tampoco puedo permitir que la Facultad, este Consejo Directivo, este gobierno, corra detrás de una respuesta que aparece esquiva y difusa. No es mi lugar, no me toca ni es mi interés interpretar intenciones, en lo más mínimo, de ninguno de los actores pero debo decir que, objetivamente considerado, el comportamiento de la dirección del Centro de Estudiantes corresponde a una práctica que evita dar una negativa de frente para no pagar el precio político correspondiente y opera postergando de modo indefinido, difiriendo de modo indefinido, el momento de efectivamente acordar, tomar una decisión por la positiva.

Bien, este es el informe de los hechos. Un poco al margen de ello, quiero decir que tuve dos (2) sorpresas en este proceso de gestiones: la primera fue en relación al Rectorado, respecto del cual quiero hacer explícito –fue una sorpresa– un reconocimiento inesperado, aún una conducta inesperada, que fue la de una mayor disponibilidad a la negociación que la que yo hubiera imaginado, hasta el punto de mover un par de veces los límites físicos del predio a ceder para tratar de acomodarse al reclamo del Centro de Estudiantes y la otra sorpresa lamentablemente es la de la falta de respuesta del Centro de Estudiantes respecto del cual yo pensaba y me equivoqué que sería relativamente más... que sería relativamente más sencillo de llevar adelante el diálogo y el proceso de acuerdo que con el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires. Ojalá en el futuro otros actores, no yo, puedan tomar la posta, llegar a algún acuerdo, contribuir a que los distintos miembros de la comunidad que constituimos esta Facultad encontremos una vía de solución, tanto para el aberrante procesamiento al Consejero Germán Feldman, como para la justa reivindicación estudiantil por un bar dentro del predio que corresponde a esta Facultad.

Están las dos (2) levantando la mano, no sé, me parece que la Consejera Candia la levantó primero pero... Les voy a pedir, sobre todo porque hay algunos compañeros nuevos que, por favor, digan su nombre para la grabación.

**Consejera Rodríguez:** Jazmín Rodríguez, gracias. Quería responder a una cosa porque lamento en parte un poco el tono y la imagen que se da del avance del conflicto porque no coincide con la visión y con las perspectivas que tenemos nosotros con respecto a esto; la verdad es que nosotros, como Claustro Estudiantil, nos organizamos y luchamos para vencer y de ningún modo es nuestra intención... y respondo sabiendo que esto no es el Centro de Estudiantes, pero somos los mismos actores políticos, no es nuestra intención prolongar discusiones y decisiones y no es una cosa intencional el no dar respuestas o el no encontrar una resolución al conflicto, lo que pasa es que por ahí tenemos una visión diferente respecto de lo que fueron o son las ofertas del Rectorado y de cuáles son los parámetros de lo que significaría una victoria en el conflicto para nosotros. Me parece que en algún punto la causa en el medio, todavía con un destino incierto respecto de cuál era la garantía de que la causa se cayera o no se cayera y lo que nosotros consideramos como una victoria respecto al comedor, si tener un espacio la mitad del que

tenemos actualmente es insuficiente y creemos que está la vía para pedir más cosas que son las reivindicaciones que consideramos nosotros válidas, el diálogo puede seguir y por otro lado, el tema de los tiempos tiene que ver con que no son los dos copresidentes los que van a estar decidiendo si no que estamos en comunión con una pluralidad de fuerzas políticas que tiene eso lógicamente otro ritmo de discusión, de hecho nosotros tuvimos una asamblea donde se habló del tema, ahora, esta semana –el jueves–, va a haber una reunión del cuerpo de delegados, que se está conformando, del Centro de Estudiantes sobre la base de este conflicto donde se charla del tema y esas cosas hacen que podamos tomar una decisión como Centro de Estudiantes, englobando a todos y no sólo la respuesta de los dos (2) copresidentes y que por ahí sea lo que dilate un poco pero no me gustaría que quede como una negativa a querer solucionar un conflicto; nosotros, insisto, nos organizamos y luchamos para vencer, para conseguir las reivindicaciones, para conquistar las cosas que queremos, no para hacernos perder el tiempo mutuamente. Quería decir eso, no sé si Mariana (Candia) va a completar.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejera Rodríguez. Tiene la palabra la Consejera Candia.

**Consejera Candia:** Voy a continuar en el mismo sentido de lo que estaba diciendo Jazmín (Rodríguez), por ahí lo que caracterizaban como predisposición o capacidad de respuesta de un actor y del otro tiene que ver con el rol que juega: quizás desde el Rectorado pueden responder con unos tiempos porque se sienten y también en parte son los dueños de la Universidad, entonces pueden tomar decisiones sin consultarle absolutamente a nadie, lo cual no es el método en el cual se organiza el movimiento estudiantil ni el Centro de Estudiantes. Hablar con los que son los dos coordinadores generales del Centro es para facilitar las cuestiones y son compañeros que no deciden ni ellos ni nosotros ni las fuerzas que integran la comisión del Centro de Estudiantes, que se hace o se deja de hacer con el estacionamiento o con cualquier conflicto y lo dijimos hace quince (15) días: el movimiento estudiantil tiene otra tradición de organización y de toma de decisiones, particularmente en Sociales y fue a través de las asambleas y ahora a partir de estas incipientes reuniones de delegados que hay –de delegados por curso– en las distintas sedes, el modo en que se toma posición frente a los diferentes conflictos.

Por otro lado, otra cuestión que quería remarcar es que uno de los puntos que teníamos, como Centro de Estudiantes, en el conflicto no era solamente la cuestión del perimetraje y el espacio y los metros cuadrados que tenemos en el estacionamiento sino la situación en la que estábamos metidos, que lo dijimos también acá hace quince (15) días, lo que es para nosotros una extorsión: cuando se informaba hace quince (15) días que los plazos que tenía el juez Canicova Corral para dictar un auto estaban vencidos, que esta violación tenía que ver con que había intercedido el Rectorado para tratar de abrir un canal de diálogo, a partir de la Facultad, con los estudiantes de Sociales; que además se adelantó en esta misma reunión la posible resolución que iba a tomar el juez o sea, se adelantó que era lo que iba a resolver el juez y era una orden de desalojo, entonces, ese era el punto fundamental y el punto de partida, entonces un metro más o un metro menos no implica para nosotros una mesa más o una mesa menos, que en definitiva verdaderamente no es lo que importa si no prestarse a una situación extorsiva donde o se acepta la oferta por más buena o más mala que sea o en caso contrario, se deja de aguantar la resolución judicial que por cierto adelanto va a ser una orden de desalojo que la va a implementar la policía, más bien, no va a venir el Rector a sacarnos felizmente de acá, eso a todas luces es una extorsión, ese era el punto fundamental del cual partía la posición del Centro de Estudiantes: no nos íbamos a prestar a ningún tipo de planteo extorsivo por parte del Rectorado, que también hicimos una breve caracterización, un Rectorado en el cual uno deposita muy poca confianza, un Rector que –y lo sabemos todos– asume en el Congreso, con vallado policial, con represión policial, con gases lacrimógenos, con pocos Consejeros porque el resto estaban todos afuera, algunos de los cuales nos estaban reprimiendo la policía y golpeando la policía a Consejeros que nos impidieron la entrada; un Rector que primero manda la policía, un domingo a las 3 de la mañana, que así fue como empezó este conflicto, nunca levantó el teléfono ni se sentó a hablar con el Decano anterior ni con quienes eran los presidentes del Centro de Estudiantes ni

con nadie; primero manda la policía a las 3 de la mañana, un domingo, después vuelve a mandar a la policía, después abre una causa judicial y después, como última instancia, plantea una situación de “diálogo”, me parece que nuestra posición o la posición que ha tomado el Centro de Estudiantes que afortunadamente coincide con la de la conducción, por eso la podemos expresar así como propia, como tan propia, no es injustificada, no es de dilación y tampoco es de intransigencia, me parece que tiene una coherencia bastante fuerte. Nada más.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejera Candia. Quisiera simplemente anotar que más allá de los antecedentes que tiene esta larga historia, antecedentes por los cuales yo tenía una idea y una prevención respecto de los movimientos que podía llegar a hacer el Rectorado en el marco de estas gestiones, distinta de la que finalmente terminaron siendo, más allá de ello, lo que me gustaría simplemente puntualizar sin abrir ningún juicio, ninguna apreciación, ninguna calificación, decía: en la semana antepasada, creo que el día jueves, los dos copresidentes del Centro dijeron: para que aquí pueda haber una vía de acuerdo es necesario que se respete el perimetraje marcado por los canteros; me comuniqué con Hallú, finalmente Hallú dijo OK (*okey*); vengo, digo: hay luz verde y esto significa que si se firma el acta de intención supone necesaria, no azarosamente, que alguien del Rectorado se comunica con el Secretario del Juzgado para decir: hemos entrado en una vía de negociación. Luego de eso, las señales que yo tuve – perdón por usar la palabra poco correcta– fueron plantones, citas no cumplidas. Entonces, como es una situación que no me parece que beneficie ninguna vía de acuerdo ni las relaciones institucionales que corresponde que mantengamos, me parece prudente decir: hasta aquí puedo llegar, más no puedo llegar. Nada más que puntualizar eso.

Tiene la palabra la Consejera Vanina Biassi.

**Delegada de la Comisión Interna del Personal No docente, Sra. Vanina Biassi:** Todavía no, todavía no, Decano...

**Decano Sergio Caletti:** ¡Perdón!, ¡perdón!, compañera Biassi.

**Delegada No Docente, Sra. Biassi:** Cuando se democratice la Universidad de Buenos Aires quizás los no docentes... también puede ser cuando se aplique la ley de Educación Superior... Realmente quería intervenir en el punto por lo siguiente: quizás sea solamente para que conste en actas y quizás, este “quizás” sería mejor para nosotros los no docentes ser escuchados con relación a este aspecto con respecto al conflicto que se ha dado con relación al estacionamiento. Había una demanda del movimiento estudiantil; el estacionamiento es eso, es un predio de la Universidad que se utiliza para poner autos y sacar una jugosa suma de dinero por poner autos; producto de que los estudiantes se organizan para dar cumplimiento a esa demanda, que nadie he escuchado pone en cuestionamiento, se inicia una causa judicial fruto de la denuncia que hace el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires. En principio y acá estoy diciendo exclusivamente lo que esperamos nosotros, este Consejo Directivo tendría que estar indignado con que haya estudiantes procesados por esta razón y sencillamente tendría que estar sacando quizás declaraciones por minuto diciendo que es inadmisibles que tenga a un solo estudiante bajo una situación de proceso judicial, producto de haberse organizado por una demanda legítima y no le sacó un espacio a los niños pobres de no sé qué parte del país si no que utilizó un espacio que está siendo utilizado de forma tremendamente cuestionable por el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires que se reeligió en las condiciones que informó la Consejera Candia. Digo esto porque en ese espacio que está en debate hoy legítimamente por la lucha del movimiento estudiantil, los no docentes también tenemos ocupado el predio del estacionamiento de Sociales, con el aval de todos los actores de la Universidad de Buenos Aires y por eso no se menciona aquí: nosotros tenemos un tallercito que funciona en el predio del estacionamiento este que no puede ser que los estudiantes estén haciendo una cosa terrible... claro porque

ustedes se imaginan que esta Facultad no tiene más espacio y seamos más negligentes o menos negligentes los trabajadores no docentes, tenemos que acopiar una serie de papeles producto de que la Universidad de Buenos Aires tampoco nos ayuda mucho con el nivel de informatización, etc. y entonces cuando uno acopia muchos papeles durante más de veinte (20) años, llega un momento que ya no entra más nada en este edificio y por lo tanto, hubo que habilitar eso y hace mucho tiempo le pedimos al Decano Schuster también que habilitara la construcción, en el estacionamiento, de otros espacios para poder trasladar algunos lugares de archivo que son necesarios, archivos que tenemos en la Dirección de Personal, sectores de legajos, etc. Está planteado de forma concreta un problema real de falta de espacio, aparte en nuestro caso nosotros archivamos igual las cosas, los estudiantes antes no comían barato y me parece que en el orden de importancia está muy bien que haya hoy... pero ese espacio estaba ocupado... quiero señalar esto para que conozcan también la vida cotidiana completa de esta Facultad y nosotros lo tenemos ese espacio por necesidad, no teníamos más lugar donde poner las cosas de Servicios Generales y Mantenimiento y se creó ese lugar. Insisto: si nosotros seguimos tardando, dilatando en el tiempo el problema del traslado a un edificio único en condiciones como corresponden, nosotros seguimos acopiando papeles y seguimos teniendo la necesidad cada vez más creciente de tener un espacio donde poder archivar las cosas. Estoy hablando nada más que de los papeles, no estoy hablando de que también necesitamos espacio físico para poder trabajar como corresponde y este punto me gustaría dejarlo señalado porque el debate suena a veces o por lo menos no quiero perder esa capacidad de asombro, es decir, acá al lado tenemos un lugar en donde se ponen autos a cambio de una jugosa cantidad de dinero y nosotros estamos trabajando en algunos casos muy hacinados y en condiciones muy peligrosas, hay que ir a ver como trabajan los compañeros de Títulos, como trabaja el sector de Liquidaciones de esta Facultad, que está en el último reducto de la Dirección de Personal de acá y se van a dar cuenta que tenemos... esto se lo menciono porque quizás algunos no entraron nunca a Títulos pero está todo en condiciones muy negligentes.

Entonces, nosotros entendemos que el movimiento estudiantil tomó una posición correcta con relación al problema de que la gravedad máxima en este debate sin duda está planteada por el hecho de que se ha judicializado a estudiantes de esta Facultad por cumplir con una demanda correcta del movimiento estudiantil; se puede estar a un costado, al otro, en el medio, etc. pero no se puede no estar en ningún lado de este tipo de conflictos y creemos nosotros que como no docentes tenemos que estar del lado de los estudiantes que luchan y de todos aquellos sectores que luchan y nos ponemos claramente, como lo señaló en la anterior reunión del Consejo Directivo mi compañero de Comisión Interna, Hernán Mosquera, del lado de la posición que ha tomado el Centro de Estudiantes reclamando que inmediatamente se cese con esta persecución judicial y si se quiere, si se puede, desde la Comisión Interna pidiendo a toda la comunidad universitaria de Sociales que si todos juntos ponemos el eje en este aspecto, seguramente obtendremos resultados al respecto, después cada uno debatirá metros más, metros menos, en realidad yo soy de la idea de que todo el estacionamiento tendría que estar al servicio de los roles de docencia, investigación y extensión que debe tener la centenaria Universidad de Buenos Aires y no al servicio de alquilar espacios para guardar autos que no pareciera ser, en principio, ninguno de los objetivos por los cuales se creó la Universidad de Buenos Aires. Nada más.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, compañera Biassi. ¿Si ningún otro Consejero quiere hacer uso de la palabra? tiene la palabra el Consejero Rubinich.

**Consejero Rubinich:** Muchas gracias. Simplemente quiero reiterar algo que dije la reunión anterior. Yo sinceramente saludo que nuestro Decano se preocupe sinceramente por participar de este conflicto; me parece que es importante que el Consejo Directivo se haya pronunciado en ese sentido y vuelvo a reiterar lo que dije la vez anterior: me parece que hay un problema central que tiene que ver con cierto quiebre de las reglas del juego en donde está puesto esta cuestión de la causa penal. Yo creo que se baja la causa penal, se abre un nuevo escenario para una negociación con tranquilidad; se baja la causa penal,

hay disposición de todo el mundo para charlar más tranquilamente. Independientemente de esto, insisto en reivindicar que nuestro Decano tenga la voluntad de participar en un proceso, que no es fácil, de negociación que es una cuestión difícil, quiero reivindicar esto como posición personal. La cuestión de la causa penal es algo que, como nosotros dijimos en un comunicado de la carrera de Sociología con las autoridades entrantes y salientes, realmente es una ofensa al conjunto de la comunidad universitaria; la manera de resolver un conflicto implementando una causa penal contra un presidente del Centro de Estudiantes es una ofensa al conjunto de la comunidad universitaria. Entonces, creo que en el marco de esa negociación tendría que existir la voluntad del Rectorado para bajar esa causa penal; una vez que se baje esa causa penal, hay un nuevo escenario, se puede charlar con más tranquilidad y se pueden encontrar vías de negociación que seguramente no son fáciles, pero el obstáculo principal está ahí, creo que ese es el obstáculo fundamental que tiene que ver con nuestra pertenencia a una tradición de la universidad pública: no se puede hacer una causa penal para resolver un conflicto entre actores legítimos de la universidad. Nada más que eso.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Rubinich. A riesgo de ser reiterativo en relación a cosas dichas hace quince (15) días, a mí me gustaría sin embargo subrayar algunos aspectos de lo que viene mencionado por el Consejero Rubinich porque me parecen de toda pertinencia. En lo personal y creo que el total de este Consejo adhiere al repudio que expresa el Consejero Rubinich a lo aberrante que constituye la práctica judicializante que criminaliza los conflictos, que pone los procesos de discusión en manos de un juez. Este Consejo se expidió claramente en contra de esa judicialización y lo volverá a hacer seguramente cuando sea oportuno, adecuado, cuando sus miembros lo propongan, no sé si tanto como una (1) vez por minuto pero admitiría una frecuencia también relativamente alta.

Pero me parece y me importa con toda honestidad que quede claro cuál es la microingeniería de este problema porque si nos vamos con simplificaciones muy genéricas, tal vez se nos configura una representación que puede llevar a apreciaciones erróneas. El primer punto, una cuestión técnico jurídica: la causa penal no la baja nadie ni quien la inició; la causa penal continúa de oficio, no hay esto que se menciona de que “baje la causa penal”, es una expresión de ficción literalmente, el código respectivo lo que indica es que cometido un presunto, presunto, supuesto delito el fuero penal actúa de oficio, por eso he tenido la delicadeza de decir en todos los casos que eventualmente el Rectorado lo que ha hecho o lo que podía hacer era acercarse al Juzgado para decir que había una vía de conversaciones en trámite, lo cual implica decir: ya no me siento más afectado por el presunto delito y más aún, si se llevaba adelante la cesión del terreno a la Facultad, ya no se sentía más usurpado y ante esa situación el juez, que conserva su potestad para continuar adelante en el juzgamiento y en la condena del presunto delito si encuentra las pruebas correspondientes, es de esperarse que accede a un cierto sentido común y dice: para que voy a proceder a condenar algo que ya se ha vuelto abstracto porque no hay ni tal predio de la UBA afectado ni tal ocupación ni tales conflictos sobre la mesa, pero éstos son implícitos, entonces, punto uno: me parece que insistir con –¡perdón!, Consejero Rubinich– que el Rector baje la querella penal alude a una situación que no existe, lo que puede hacer es dar señales al juez de que en realidad ha dejado de preocuparse por lo que antes lo preocupaba y el juez, “a buen entendedor, pocas querellas”.

Pero no solamente esto, puntos dos: me parece que también es abstracta o/y de alguna manera irreal la suposición de que toda conversación debe comenzar a partir de que el Rector diga: yo retiro mi querella. Más allá del lado de donde se sitúe nuestro corazón y de lo que opinemos respecto de la justicia de la reivindicación y de la injusticia de la querella, lo que la historia política concreta demostró ya es que las conversaciones intentadas en momento anteriores se habían empantanado y vuelto imposibles cuando una de las partes decía: primero que retire la querella y la otra de las partes decía: primero que desocupen el predio y en primero usted, primero usted; pase primero; no, primero usted; no, primero el otro, en rigor nadie daba ningún paso. Entonces, voy a reiterarlo: todo el núcleo de lo que constituyó esta intervención que intenté es el de evitar que cualquiera de las partes y particularmente el movimiento estudiantil, no se viera afrentado por tener que mantener una interlocución respecto del predio mientras la

querella no se había puesto en el freezer. La manera de que el movimiento estudiantil no se viera afrentado por esto era que conversaran conmigo o con la gestión o con la Facultad que ninguna afrenta les había producido y que en la conversación que ambos iniciábamos se produjeran las condiciones para que un tercero a su vez procediese a cumplir con aquello que era reclamado por la otra parte. Entonces, esto me parece que tenía en pleno respeto la dignidad de la reivindicación, la justicia de la reivindicación y la justeza de la situación de repudio que el movimiento estudiantil hacía de la judicialización de la protesta, al tiempo que abría una vía para que esto no tuviese que resultar en una interposición negativa mientras se creaban las condiciones para un posible acuerdo. Quiero decir que en este razonamiento, en esta que decía microingeniería del acuerdo, no reclama de nadie, no reclama de nadie, menos que menos de este Decano o de este Consejo el tener que hacerse cómplice de una judicialización que considera injusta y repudiable para poder avanzar en el tema; las gestiones hechas no reclamaron ni explícita ni implícitamente ninguna complicidad de esta índole con lo que considera moralmente repudiable, pero crea políticamente las condiciones para que de todos modos se pueda avanzar por un terreno donde esta medida que ofende el espíritu de la universidad, como bien dice el Consejero Rubinich, no entre en cuestión.

Entonces, simplemente me interesaba subrayar que yo comparto las calificaciones que cada uno de ustedes ha hecho acerca de lo aberrante de haber iniciado una querella a un dirigente estudiantil, por una reivindicación como la de ocupar con un bar un espacio que de lo contrario estaría únicamente y no mayormente como hoy, ocupado por automóviles que pagan por estacionarse en un terreno en el que no una (1) sino tres (3) o cuatro (4) Facultades carecen de espacio para sus clases, sus actividades de extensión, investigación, docencia, etcétera.

Sin embargo, insisto, el justificar la... entiendo por otro lado, que el movimiento estudiantil tiene una compleja trama de grupos y necesidad de negociaciones, etcétera; que hay un elemento objetivamente extorsivo en actuar bajo la presión de un proceso judicial abierto, sin embargo esto no fue una decisión ni de los estudiantes ni de la Facultad, de ninguno de sus actores, que eran los que, dadas ciertas condiciones objetivas, debíamos reunirnos a ver de que manera podía traspasarse esos límites, esas restricciones, esas amenazas. En ese marco es que se llevaron a cabo las gestiones que se llevaron; en ese marco, lamento y me toca juzgarlas solamente lo digo con pesar, que no hallamos alcanzado a abrir definitivamente esta vía que yo creía de todos modos racional y razonable, las dos (2) cosas que no son lo mismo, que no se halla alcanzado a concretar, sea por la complejidad de las negociaciones entre los grupos estudiantiles, sea por lo que fuere, en cualquier caso y sin ánimo en absoluto "chicanero", quisiera sugerirles a los compañeros estudiantes que, ante una circunstancia de este tipo, lo menos que espera cualquier interlocutor es una señal, no un plantón o dos (2) plantones o tres (3) plantones ni tenerme llamando por teléfono a ver cuando aparecen con alguna palabra. Entonces, ese es un punto que yo no puedo, en tanto el lugar institucional, honestamente permitir, entonces siento que no me da la capacidad, siento que es un problema mío el de tener estas limitaciones y bien, simplemente digo: lo siento mucho, con hondo pesar, no puedo hacer más.

*(Uno de los Consejeros pide la palabra)*

**Consejero Rubinich:** ¿Me permitís una aclaración?, es por lo que dijo el Decano...

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Rubinich.

**Consejero Rubinich:** Yo quiero repetir también lo que dije la vez anterior y lo que dije ahora: a mí me pareció muy interesante, muy valiente del Decano proponerse a hacer una negociación en estas condiciones que son difíciles; yo reivindicué la actitud de nuestro Decano de tener la voluntad de negocia-

ción, yo no creo que no se pueda negociar en este tipo de situaciones, creo que al contrario, creo que el Decano tuvo una actitud inteligente de sentarse a encontrar formas de solución del problema.

Por otro lado, me parece que, para que se abra un nuevo escenario, es imprescindible que si se quiere el Rectorado dé las señales muy claras y abiertas que va a abandonar esta persistencia en la causa judicial, aunque no se pueda bajar, pero quiero dejar claro, Decano, que me parece reivindicable su actitud, me parece que es importante que se haya metido en una situación que es compleja y que es nuestra, es de toda la Facultad y que todos sabemos que no es fácil esto, todos sabemos que tiene complejidades, pero quiero que quede absolutamente claro que de ninguna manera yo pienso que la iniciación de una negociación tiene que ver con ninguna traición ni con nada, al contrario, me parece excelente que nuestro Decano vaya a negociar, se sienta con todas las complejidades que hay del caso, se sienta a charlar con el Rectorado, con los estudiantes y trate de encontrar vías de negociación. Simplemente lo que yo después hago es dar una posición particular y decir: a mí me parece que esto se destraba cuando se abre un nuevo escenario, cuando el Rectorado dé una señal que suponga la no persistencia en esta causa judicial. Simplemente eso, gracias.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Rubinich. Tiene la palabra la Consejera Candia.

**Consejera Candia:** Gracias, voy a tratar de ser breve. Quería llamar un poco la atención sobre la imagen que se está pintando de alguna manera, por eso voy a robar un concepto de la teoría de los juegos – de la que estamos todos familiarizados–, el “juego del gallo” creo que se llama en donde hay dos (2) agentes que están enfrentados, aparentemente adolescentes norteamericanos en autos a máxima velocidad y el primero que se corre es el que pierde; el que gana es el que sigue hasta el final, el último en correrse; si los dos (2) siguen, claramente se matan. Me parece que es un poco la imagen que se está pintando donde hay dos (2) actores que están teniendo, por un lado, los estudiantes, pero aparentemente se focaliza sobre el Centro de Estudiantes de Sociales y por otro, el Rectorado, donde ambos dos (2) tienen una actitud intransigente en la cual todos pagan costos: para el Rector o para el Rectorado es el costo de judicializar a un estudiante más, no el primero, probablemente no sea el último, ojalá que sí lo sea y ordenar un nuevo desalojo. Este es el costo político que paga el Rectorado. El costo para nosotros es el costo del desalojo policial, el costo de perder el comedor, no sólo a nosotros si no a muchos otros actores de la Facultad –docentes, no docentes, etc.–, gente de otras Facultades que pierden el comedor y la gente que trabaja ahí. Me parece que estamos hablando de que somos diferentes, no somos dos (2) actores en igualdad de condiciones donde los beneficios y los costos son iguales y quien además comienza con esta situación no es el Centro de Estudiantes, vamos de nuevo, es el Rectorado: el que pone un auto frente al otro a máxima velocidad es quien llama a un juez penal, es quien levanta el teléfono y llama a Canicova Corral, no nosotros y me parece que también hay una contradicción: por un lado, acá todos y me parece muy bien, reconocen la legitimidad del reclamo, entonces, una vez que está reconocida la legitimidad del reclamo, lo necesario de este espacio, los estudiantes somos luchadores por una causa justa; ahora, para el Rectorado y el Poder Judicial somos delincuentes o sea, hay un delito de usurpación o el que fuese, como sea que esté caratulado, y somos delincuentes con las penas que esto conlleva, realmente no se pueden ser las dos (2) cosas o es uno un luchador por una causa justa o es un delincuente y me parece que es importante tener esto en cuenta cuando se habla de una situación que está en una encrucijada –que es cierto– y el Decano, como parte de la Facultad y la comunidad de Sociales se hace parte del problema y hace quince (15) días fue una actitud que todos saludamos como positiva, calificamos como positiva el hacerse cargo y formar parte de tratar de encontrar una solución al conflicto, por supuesto que en el momento que desee dejar de hacerlo está en todo su derecho dar por finalizadas sus gestiones cuando así lo desee.

Acá nadie dijo estas palabras, pero me parece que es la imagen que se está pintando que el movimiento estudiantil, el Centro de Estudiantes, tiene una posición intransigente. ¿Qué sería no tenerla? dejar de tener esta supuesta posición intransigente que tenemos es, vamos de nuevo, aceptar la extorsión; es

aceptar sentarme a dialogar con alguien que tiene una causa, que no se retira como querellante, más allá de lo que después pueda llegar a ser o dejar de hacer Canicova Corral, es otra cosa y se maneja en otro plano, pero el Rectorado sigue como querellante, es el gesto mínimo por más que no dé solución a la cuestión –que se aclaró y es cierto–, es el gesto mínimo e indispensable para poder sentarse. ¿Eso es no tener esta supuesta actitud intransigente? aceptar la extorsión, aceptar también que nos reconozcan menos espacio que el que tenemos porque hasta donde los compañeros nos comentaron y nos dieron a entender, el segundo planteo que no era ya el del techo y un poco más tampoco era todo, entonces vamos de nuevo: es seguir resignando espacio, con la causa abierta... no es una actitud intransigente de la que se pinta, no veo cuál es esta salida, supuesta salida, que no parta de la retirada, por no decir que se baje la causa, del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires como querellante.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejera Candia. Si alguno quiere detalles sobre el predio todo o parte puedo aclararlo, no sé si viene al caso... Tiene la palabra el Consejero De Gori.

**Consejero De Gori:** Voy a repetir todo lo que se dijo pero me parece que habría que puntualizar una cosa: yo creo que lo que no se puede confundir son escenarios probables con profecías autocumplidas, me parece que es un error político eso y es un error de interpretación de la acción política. ¿Qué es lo que quiero decir con esto? en un proceso de gestiones y por eso los Graduados hemos avalado y acompañado estas gestiones, era para que un escenario no se transforme en una profecía autocumplida, ¿qué quiero decir? el desalojo es un escenario posible, el procesamiento es un escenario posible, el tema es tratar de no convertirlo en un escenario posible, primero, para que no se degraden más las tradiciones políticas universitarias y segundo, porque siempre hemos resistido a cualquier tipo de ocupación policial, judicial, de la universidad y de esta sede, por lo tanto, me parece que el tema de las gestiones tiene que ver con ese espíritu, de no hacer de los escenarios posibles, para eso existe la política, para que los escenarios sean posibles, de no transformarlos en profecías autocumplidas.

El llamado a las gestiones tiene un espíritu interpelador, es ése: hagamos de los escenarios planteados solamente escenarios posibles donde los estudiantes consigan, como bien se planteó, que es posible conseguir el perímetro conquistado; que un compañero no sea afrentado por la Justicia y que además siga degradando las tradiciones políticas universitarias... me parece que hay que tener la astucia de transformar y de multiplicar un escenario posible por otro, creo yo que de eso va la política, me parece que esa es la única acción que podemos frente a un terreno de juego que está planteado. El terreno de juego se fue configurando a partir de la acción de los distintos actores, mala o buena, juzgable o no juzgable, es la acción que se fue configurando y cada uno hemos tomado posiciones y hemos tomado una posición bastante contundente con respecto al tema de la judicialización y de la penalización, pero lo que yo quisiera advertir es que la astucia de una lucha asimétrica es poder transformar algo que es posible en otra cosa posible, no en la profecía autocumplida porque la profecía autocumplida sabemos cuál es.

Entonces, si hubo gestiones y esas gestiones, vamos así decir, construyeron otro escenario posible habría que evaluarlo con mayor detenimiento, eso es lo que creo yo que habría que hacer con este planteo o sea, evaluarlo con mayor detenimiento y creo que hay que tener la astucia de forzar lo autocumplido y construir otro escenario, esa es la capacidad, lo único que construye otro escenario posible es la capacidad política; hay reglas de juego, hay reglas de juego que fueron fracturadas o fisuradas como dijo el profesor Rubinich, la política también tiene que ver con eso: recomponer, descomponer, destruir reglas y todo el tiempo ponerlas con las consideraciones que hemos planteado, pero yo creo que la posibilidad de estas gestiones tenían un fin: era intentar generar un escenario posible donde el terreno o lo conquistado se mantenga en sus perímetros y un compañero, sea el compañero que sea, no tenga que pasar por la afrenta de una penalización y con ello va de suyo la degradación de las tradiciones políticas de por lo menos los movimientos sociales y organizaciones sindicales de hace cincuenta (50), sesenta (60) o setenta (70) o cien (100) años.

Entonces, ese es un poco el llamado, la interpelación a seguir pensando en no hacer de los escenarios posibles profecías autocumplidas y de buscar y de construir cierta capacidad y cierta astucia para generar otros escenarios posibles. Nada más.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero De Gori. Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

**Consejero Kaufman:** Yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo también por acordar como entendemos lo que llamamos señales porque si no las conversaciones se convierten en malentendidos y en desencuentros que no permiten establecer ningún punto de partida. ¿Qué señal es un plantón?, ¿señal de qué es eso? o sea, si se establece un acuerdo de encuentro y alguien no aparece, eso es una señal de algo, ¿es una señal de que hay una complejidad política en una trama que requiere mayor tiempo de discusión? puede ser, pero eso se puede decir también, entonces la señal cambiaría de sentido, me parece que este es uno de los temas de discusión hoy, qué clase de señales estamos discutiendo.

Cuando un querellante o un interesado en recuperar un predio presenta alternativas de cesión de ese predio, ¿eso de qué es señal?, ¿es señal de que está requiriendo todavía la devolución de ese predio o es señal de que está negociando para ceder el predio?

¿De qué es señal todo lo que ha declarado la gestión, el Consejo Directivo, las carreras?, ¿eso de qué es señal?, ¿de qué es señal que haya habido declaraciones públicas que han concitado adhesión de que efectivamente todo el estacionamiento tendría que tener otra finalidad?, ¿eso no es una señal?, ¿no hay una señal en el repudio generalizado que ha hecho esta Facultad en su conjunto a que es inadmisibles la judicialización de un estudiante, de un ex presidente del Centro de Estudiantes y de un actual Consejero Directivo?, ¿no es una señal clara esa? no podemos admitir que señales como esas sean devaluadas, no pueden ser devaluadas esas señales ni tampoco disputadas como señales, son señales clarísimas que se han hecho en forma generalizada sobre todos los aspectos de la cuestión. Las señales del Rectorado son mucho más débiles porque son señales de una negociación de alguien que ha tenido los comportamientos que aquí se han enunciado, que son inadmisibles para nosotros.

Pero entonces, si en el contexto de una negociación no se aclaran de que modo se leen las señales entonces yo, respecto a la posición del Consejero Rubinich, lo que quiero decir es cuál sería la señal que tendríamos que acordar en este Consejo Directivo que nos va a dar a entender que este Rectorado está negociando, ¿cuál es esa señal?, ¿qué es lo que tiene que hacer? Haber ofrecido la cesión del predio, en condiciones que pueden seguir siendo discutidas, ¿es una señal o no es una señal? porque si lo que se pretende es: tiene que terminar la causa antes de cualquier otra conversación, esto se tiene que haber dicho antes porque no se dijo en esos términos en este Consejo Directivo, no se dijo porque las gestiones no se hubieran hecho o sea, estas gestiones que se hicieron se hicieron sobre la premisa de que había una negociación y una negociación lo que supone es un terreno gris que no implica: primero que no exista más la causa y después discutir lo otro, si esto se lo plantea en el transcurso de la negociación, bueno, entonces forma parte de la negociación, puede formar parte de la negociación legítimamente, puede ser legítimo todo lo que aquí se está diciendo y lo es, pero en todo caso hacia adelante discutamos de qué señales estamos hablando.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Kaufman. Tiene la palabra el Consejero Castillo. Me parece que es importante que conversemos estas cosas pero hay un Orden del Día también que conviene atender.

**Consejero Castillo:** Si, voy a tratar de ser breve. A mí me parece que es compleja la situación y por lo tanto, por lo complejo que es tenemos que tener un cierto recuerdo de las cosas que vamos hablando porque si no, no nos ayuda a resolver... si hace quince (15) días hubo una reunión extraordinaria donde no votamos, es cierto, no votamos, no hubo una votación pero se expresaron, todo el Consejo expresó

frente al informe del Decano, de qué manera pensaba... no resolvía, todos sabíamos la complejidad había detrás, pero que ese intento, por lo menos yo no me quedé con la idea de que habían dicho: ese intento no es válido, no lo intenten porque no es válido, me pareció que había algunos resquemores, que todos podían tener algunos resquemores de si era válido o no ese intento, pero no me quedó claro que había alguien que decía: ese intento no vale la pena hacerlo, volvamos porque eso no es... Entonces, ese es el cierto acuerdo que no se votó, vuelvo a decir, no es una moción que se votó pero a mí eso me quedó de la reunión anterior. Entonces, me causa una sensación que todos estábamos con alguna expectativa que se intentara a ver si podemos avanzar. El Decano empieza a avanzar y a los quince (15) días decimos: ese avance no... podemos decir que ese avance cambió en algo, pero lo que no podemos es desconocer lo que dijimos hace quince (15) días porque si no me parece que la complejidad no se resuelve, se agrava mucho más si a los quince (15) días nos acordamos que... en este Consejo a mí me parece que teníamos una cierta expectativa, entonces a los quince (15) días tenemos que decir: la expectativa no se pudo concretar porque esta perspectiva no funcionó pero no por cosas que ya estaban de antes porque si eran de antes hace quince (15) días tendríamos que haber dicho que eso no era posible y entonces no estaríamos aquí quince (15) días después repitiendo esto, si se hizo un esfuerzo era porque todos pensábamos... entonces, hoy tenemos que decir que esa expectativa no es posible pero no por cosas que existían de antes porque si eran de antes, lo tendríamos que haber dicho hace quince (15) días, no hoy.

Entonces, me parece que el ir acordando en que momento hay que decir las cosas y cuando uno no las dice, aceptar y empezar a acordar algunas cosas porque si no es muy difícil. A mí me parece, ¡perdón! que reconozca la complejidad, pero si no empezamos a ponernos de acuerdo en algunas cosas mínimas, es muy difícil llegar a acuerdos.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Castillo. Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

**Consejero Brancoli:** Muy cortito. Yo en la sesión especial sobre este tema no hablé, me pareció que estaba dicho y que se inauguraba un período de negociación o se abría una vía posible que alentaba alguna expectativa que esto se pudiera resolver. Pareciera que hemos retrocedido; me preocupa, por conocer la tradición de esta Facultad, la tradición del movimiento estudiantil, la política que llevó adelante este Rectorado que desde todo punto de vista rechazamos en forma unánime, que se esté jugando con fuego, nadie acá esta jugando sino que estemos cumpliendo un papel que nos lleve a correr grandes riesgos.

La metáfora que refería la Consejera Candia y que me parece ilustrativa, de alguna manera está poniendo como esa profecía autocumplida que decía Esteban (De Gori), una tragedia en el fondo, es decir: que llegemos a un conflicto donde aquí una fuerza del orden intenta un desalojo, sabemos que estamos hablando de algo muy grave y en esto no podemos transformar a quienes han sido agredidos con una medida como es el procesamiento judicial en responsables, pero sí quienes formamos parte de una medida en común para evitar esta situación podemos compartirlo de manera fraternal.

La situación creo que es preocupante en la evolución que se presenta en un término de corto-mediano plazo y me parece que el no haber respondido a las posibilidades que abría la negociación que nadie le pidió le pidió al Decano –yo creo que en la última sesión especial se dijo que aquí no había una mesa de negociación, esto lo reiteró en varias oportunidades el profesor Caletti: no había una mesa de negociación–, que explorar las alternativas posibles implica analizar escenarios futuros, algunos de los cuales pueden ser trágicos y creo que no estoy exagerando si digo esta palabra “trágico”, en ese sentido, me parece que transformar lo que puede ser una conquista en una situación trágica, media una sola cuestión: nuestra responsabilidad política y a esa responsabilidad política es a la que está apelando –me parece– el Consejero Kaufman, a la que también apeló el Consejero Rubinich y que queremos volver a poner arriba de la mesa. Que se interrumpa la tarea que llevó adelante el Decano Caletti en este sentido creo que es una muy mala señal, que debería preocuparnos a todos y creo que para eso como en algún momento

dijimos en una situación donde dos van a chocar, me parece que la única manera de salir es por arriba, evitando ese choque y ahí hay dos (2) preocupaciones: la primera, cuál es la solución de fondo para salir de este conflicto y nosotros queremos saber cómo está la marcha de la segunda etapa, cómo está el proceso de configuración de los pliegos para la tercera etapa, en qué plazos vamos a tener un edificio definitivo, lo cual torna abstracta la discusión sobre el estacionamiento y, en segundo término, cuáles van a ser los escenarios de toma de decisiones, si toda la comunidad de la Facultad y en esto retomo lo que dijo Esteban (De Gori) en la sesión anterior, no podemos crear una lógica binaria: alguien que está procesando y los estudiantes que están resistiendo ese procesamiento, hay otro montón de actores que estamos mirando con preocupación esta situación, bueno, cómo hacemos para poder tomar algunas decisiones en conjunto que nos fortalezcan en puntos en los que estamos todos de acuerdo. En ese sentido, que este Consejo esté abordando esta problemática me parece que es el ámbito más saludable, sin desconocer que los estudiantes discuten en asamblea, pero la verdad que haría una lectura, una relectura de la nota de José Natanson del domingo 2 de mayo, sobre el corte de Gualeguaychú y las medidas que se tomaron en una asamblea, donde en algún caso una espiral de conflicto lo que hace es producir la profecía autocumplida. Si no la vieron la nota, léanla, me pareció ilustrativa en ese sentido y manifiesto mi predisposición, primero, a hacer todas las declaraciones, cada un minuto, cada treinta (30) segundos o las que sean necesario de que estamos en contra de las medidas que se han llevado adelante, pero eso no nos hace compartir la estrategia que están adoptando los estudiantes con las cuales creo que nos llevan a una situación y escenario complicados.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Brancoli. Tiene la palabra la Consejera Candia, si es posible breve...

**Consejera Candia:** Yo siempre he sido breve, ¿o no? Coincido bastante con lo que decía Esteban (De Gori) y en ese sentido el fin de las gestiones –corregime si me equivoco– era el predio y el fin de la causa que, además del daño que le implicaba al compañero, el resultado que tenía para la Facultad, ahora si estas gestiones fracasaron o hasta ahora han fracasado o hasta ahora estamos donde estamos porque no se lograron estas cuestiones: la UBA sigue como querellante y no nos están ofreciendo el predio que actualmente tenemos si no una porción menor de esto...

**Decano Sergio Caletti:** ¡Perdón!, eso no es cierto...

**Consejera Candia:** ... el que nos muestran nuestros compañeros implica que no está la parte del fondo donde ahora está la huerta y todo eso hacia...

**Decano Sergio Caletti:** No, no, lo único que pidió el Rector y yo se los trasladé a los dos copresidentes fue que quería que quedara libre el paso entre lo que es la línea que delimitan los canteros y el fondo a la izquierda, espacio que no está ocupado actualmente, más aún, todo esto no fue con presencia de arquitectos y tiralíneas, la definición que se las trasladé también a los compañeros del Centro textual fue: está bien, lo que delimiten los canteros.

**Consejera Candia:** Lo que los compañeros –por ahí hubo algún tipo de cortocircuito– nos comentaron a nosotros es que se perdía... igual, vamos de nuevo: metros más, metros menos, pero se perdía todo el fondo: hay dos (2) pasillos –después del techo–, del primero un cacho más y después todo lo demás no estaba... entonces, la negociación verdaderamente no logró los objetivos que supuestamente tenía, las gestiones no digo las negociaciones, ¡perdón!, el diálogo no logró los objetivos que estaban, no es por la actitud de los estudiantes, es por las deficiencias propias del Rectorado o de la negociación misma o lo

que fuere, no es la intransigencia de los estudiantes el no aceptar que no hayamos obtenido ninguna de las cosas que pedíamos y el Consejero Kaufman marca algunos signos y algunos símbolos y convenientemente omite unos cuantos otros de que esos signos y que no, vamos de nuevo: la policía a las 3 de la mañana es un signo clarísimo; acá cuando se decía: adelanto informalmente que se presume que la resolución judicial va a ser el desalojo es un signo clarísimo, la profecía autocumplida no es la nuestra; vamos de nuevo: si el reclamo es justo nosotros no estamos siendo la profecía autocumplida, es quien te dice: te voy a desalojar y después te desaloja, no es que hace una profecía sino que sigue un curso de acción claro. Nada más.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejera Candia. Tiene la palabra el Consejero Toer.

**Consejero Toer:** Creo que la discusión o el intercambio de ideas ha sido extremadamente rico; creo que da pie para seguir reflexionando, más allá de algunas consultas que pueda haber para precisar algunas de las inquietudes que quedaron planteadas; creo que hemos aprendido de algunas de las teorías sociológicas en boga ver como se pueden llegar a implementar y tienen algún sentido en la realidad y que todo esto es un balance más que satisfactorio, hay un montón de puertas abiertas y creo que merecemos pasar al resto del Orden del Día. Nada más.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Toer. Bien, si están de acuerdo pasamos a los Asuntos Entrados.

- **Asuntos Entrados**

**Consejero Centanni:** ¡Señor Decano!, si me permite...

**Decano Sergio Caletti:** ¿Ya encontraste varios parecidos? Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Le voy a proponer una cosa: propongo el tratamiento conjunto del Orden del Día, con excepción de los puntos: Comisión de Presupuesto, punto único y Comisión de Investigación, punto N° 10, subsidio de viaje para Bukstein Gabriela Edith. Digo esto porque todos los puntos del Orden del Día tienen dictamen único de Comisión, entiendo que no hay ninguna controversia al respecto de ellos, de haberla se pueden hacer más excepciones y las objeciones estarían solamente centradas en estos dos (2) puntos: el de Comisión de Presupuesto porque la compañera Biassi quiere hacer una intervención al respecto y el punto N° 10 porque creo que hay un error y debería volver a Comisión.

**Decano Sergio Caletti:** Me parece, la verdad no manejo tan de memoria...

**Consejero Centanni:** Se puede hacer igual...

**Decano Sergio Caletti:** No, no, me refiero a que la solicitud de licencia del Consejero Schuster debe ser tratada por separado...

**Consejero Centanni:** Podemos hacer una tercera excepción.

**Decano Sergio Caletti:** Bien. Y la conformación de las Comisiones Permanentes y Transitorias del Consejo tal vez deban...

**Consejero Centanni:** Bueno, hagamos una cuarta excepción.

**Decano Sergio Caletti:** Perfecto. ¿Si los demás Consejeros están de acuerdo?, ¿están de acuerdo? tiene la palabra la Consejera Candia.

**Consejera Candia:** No, los temas de la Comisión de Extensión, hay varios puntos que queremos tratarlos separados.

**Decano Sergio Caletti:** Bien. Les pido a los Consejeros proponentes que “afilén el lápiz” para que no vaya a cometer errores en la lectura de los expedientes correspondientes. Entonces, pasamos a la consideración de la solicitud de aprobación de la nueva conformación de Comisiones permanentes y transitorias del Consejo Directivo; aclaro que esta nueva conformación es el resultado de la incorporación de dos (2) nuevas Comisiones que han tenido que redibujar el conjunto.

1 - Expedientes N° 6860/10, 8926/10, 6858/10

Solicitud de aprobación de la nueva conformación de Comisiones Permanentes y Transitorias del Consejo Directivo.

**Secretaria de Gestión, Lic. Mercedes Depino:** En principio, voy a decir los días y horarios donde van a funcionar las Comisiones: Investigación y Posgrado va a seguir siendo los martes a las 15 hs.; Concursos, los martes a las 16,30 hs.; Extensión, también los martes a las 16,30 hs.; Enseñanza, a las 17,30 hs. y los días miércoles va a funcionar: Presupuesto, a las 15,30 hs.; Interpretación y Reglamento, los miércoles a las 16 hs.; la Comisión Transitoria Pro Mejoramiento de Hábitat va a funcionar también los miércoles a las 16 hs. y la Comisión Transitoria Proyección Institucional también los miércoles a las 17 hs. Hay Comisiones que se superponen pero estas Comisiones de los miércoles no funcionan todos los miércoles, entonces en función de eso iremos adaptando cuando funcionan las Comisiones.

La Directora de Gestión Institucional, Mónica Allan, va a hacerles pasar la carpeta donde están los espacios para que los Consejeros se anoten porque, dado lo que fue la formación de las Comisiones en la primera sesión, hay que reorganizar un poquito para poder tener quórum en todas, los días en que nos toca sesionar.

**Decano Sergio Caletti:** Si no tienen inconvenientes, mientras los Consejeros que lo consideren colocan su nombre en las Comisiones respectivas, pasamos a la consideración de la solicitud de licencia del Consejero Profesor Federico Schuster...

**Consejero Di Risio:** ¡Perdón!, volviendo al punto anterior, ¿puede ser?

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Di Risio.

**Consejero Di Risio:** Si puede ser la de hábitat los miércoles a las 17,30 hs., si puede ser un poco más tarde por los horarios laborales para llegar...

**Secretaria Depino:** Eso me parece que lo que tenemos que hacer es consultar, cuando se constituya, con los miembros de la Comisión para modificar el horario.

**Decano Sergio Caletti:** En rigor, los miembros de la Comisión una vez reunidos pueden establecer los sábados a la madrugada, en la “Kostecki”...

**Consejera Clemente:** Mercedes, por favor, ¿podrías repetir los horarios de las Comisiones?

**Secretaria Depino:** Ahí en la carpeta que está haciendo circular Mónica Allan están.

**Consejera Clemente:** Buenos, gracias.

**Decano Sergio Caletti:** Entonces, ¿Consejero Di Risio puedo?, nuevamente pongo en consideración:

**2 - Expediente Nº 16670/2010**

Solicitud de licencia del Consejero profesor **Federico Schuster** como miembro titular del Consejo Directivo por el período comprendido entre el 3/05/2010 al 3/05/2011

Propuesta de designación del Prof. **Alejandro Kaufman** miembro suplente en reemplazo del Prof. Schuster por el mismo período.

Está en consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la afirmativa? **Aprobado.**

**Consejero Kaufman:** Dejo constancia de mi abstención en este punto.

**Decano Sergio Caletti:** Bien, con la abstención del Consejero Kaufman. Ahora sí, Consejero Centanni, ¿vamos del punto Nº 1 al ...?

**Consejero Centanni:** Reitero mi pedido: solicito la aprobación en conjunto de los puntos: Aprobación del Acta Nº 3 del Consejo Directivo, Resoluciones del Decano Ad Referéndum del Consejo...

**Decano Sergio Caletti:** ¡Perdón!, ¿del punto Nº 1 a cuál?

**Consejero Centanni:** Estoy dando por títulos...

**Decano Sergio Caletti:** Todo el título...

**Consejero Centanni:** Todo el título: Acta; Resolución de Decano Ad Referéndum; Comisión de Concursos; Comisión de Investigación y Posgrado con excepción del punto Nº 10; Comisión de Enseñanza... hasta ahí.

**Decano Sergio Caletti:** Bien, está a consideración de los Señores Consejeros la posibilidad de tratamiento conjunto de los puntos enunciados. Tiene la palabra el Consejero Canade.

**Consejero Canade:** Quería hacer una excepción en el expediente Nº 8983/10 de la Comisión de Investigación y Posgrado solamente para dar vista del expediente antes de...

**Decano Sergio Caletti:** ¡Perdón!

**Consejero Canade:** Quería hacer una excepción a la solicitud del Consejero Centanni del expediente que consta en el punto N° 7 de la Comisión de Investigación y Posgrado solamente a los efectos de darle vista al expediente, quiero ver el expediente antes de tratarlo.

**Decano Sergio Caletti:** Bien. Está a consideración de los Consejeros el tratamiento en conjunto del resto de los puntos del Orden del Día. ¿Por la afirmativa? **Aprobado.** ¿Hay votos por la negativa o abstenciones? por unanimidad.

Entonces, el primero que corresponde de las excepciones planteadas probablemente sea el que señaló el Consejero Canade.

(Varios Consejeros fuera de micrófono dicen que es la Comisión de Presupuesto)

¡Ah!, ¡perdón!...

**Consejero Centanni:** ¡Señor Decano, hay que votarlo! votamos el tratamiento en conjunto.

**Decano Sergio Caletti:** ¡Perdón!, gracias, qué haría yo sin... Bien, ahora pongo en consideración de los Señores Consejeros la aprobación o la no aprobación de los dictámenes y contenidos en los puntos referidos. ¿Por la positiva, por la aprobación? por unanimidad. **Aprobado.** Bien, disculpen ustedes el desliz.

**–Aprobación del acta N° 3 del Consejo Directivo de fecha 06/04/2010**

**Aprobado.**

**• Resoluciones de Decano ad-referéndum del Consejo Directivo**

**1 - Expediente N° 14412/10**

**Resolución (DAR) N° 189/10**

Designar a partir del 1 de abril y hasta el 31 de marzo de 2012 a la Lic. **Flavia Elisa VILKER** como Secretaria de la carrera de Ciencias de la Comunicación, con renta de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva.

**Aprobado.**

**2 - Expediente N° 13467/10**

**Resolución (DAR) N° 167/10**

Designar a partir del 1 de abril y hasta el 31 de marzo de 2012 al Magíster **Daniel Alberto GIORGETTI** como Secretario de la carrera de Relaciones del Trabajo, con renta de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva.

**Aprobado.**

**3 - Expediente N° 8689/10**

**Resolución (DAR) N° 155/10**

Designar a partir del 1 de abril y hasta el 31 de julio del año en curso al Lic. **Daniel Ernesto MECCIA** como Secretario de la carrera de Sociología, con renta de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva.

**Aprobado.**

**4 - Expediente N° 15025/10**

**Resolución (DAR) N° 211/10**

Designar a partir del 1 de abril y hasta el 31 de marzo de 2012 a la Lic. **Ana BEOVIDE** como Secretaria de la carrera de Trabajo Social, con renta de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva.

**Aprobado.**

**5 - Expediente Nº 14963/10**

**Resolución (DAR) Nº 188/10**

Declarar de Interés académico a las jornadas “El Derecho del Trabajo en el año del Bicentenario” a realizarse el día 6 de mayo, organizadas por la carrera de Relaciones del Trabajo y la cátedra “Derecho del Trabajo” del Dr. Pompa.

**Aprobado.**

**6 - Expediente Nº 12650/10**

**Resolución (DAR) Nº 221/10**

Designar a partir del día de la fecha y hasta el resultado del respectivo concurso y no más allá del 31 de julio a la Magíster **Paula Gabriela MIGUEL** para realizar tareas de asistencia técnica y académica en la Dirección del Instituto de Investigaciones Gino Germani, con una renta de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva.

**Aprobado.**

**7 - Expediente Nº 13379/10**

**Resolución (DAR) Nº 230/10**

Designar a partir del día de la fecha y por el término de un mes a la licenciada **Eva Gladys FERRERI** en dos (2) cargos de Ayudante de Primera interina con Dedicación Simple en la asignatura “Inglés I, II y III” del Departamento de Idiomas.

**Aprobado.**

**8 - Expediente Nº 13381/10**

**Resolución (DAR) Nº 232/10**

Conceder licencia sin goce de haberes a partir del 26 de abril y hasta el 25 de mayo del año en curso, a la Lic. **Marta Isabel GARCEN** en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Interina con Dedicación Simple y Ayudante de Primera con Dedicación Simple en las asignaturas “Inglés I, II y III” del Departamento de Idiomas.

**Aprobado.**

#### **• Comisión de Concursos**

**1 - Expediente Nº 18425/10**

Solicitud al Consejo Superior de aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura “*Relaciones Internacionales*” de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**2 - Expediente Nº 14826/10**

Solicitud al Consejo Superior de aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura “*Teoría de las Relaciones Internacionales*” de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**3 - Expediente Nº 2059830/10**

Solicitud al Consejo Superior de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Exclusiva en la asignatura “*Sociología Política*” de la carrera de Sociología y designar al Prof. **Isidoro CHERESKY** en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

#### **4 - Expediente Nº 14296/10**

Solicitud al Consejo Superior de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer dos (2) cargos de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura “*Metodología I, II y III*” de la carrera de Sociología y designar al Prof. **Martín MORENO** en uno de los cargos y declarar desierto el otro.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

#### **5 - Expediente Nº 2066831/10**

Solicitud al Consejo Superior de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura “*Fundamentos de Ciencia Política*” de la carrera de Ciencia Política, según el siguiente detalle: Titulares: Arturo FERNANDEZ, Lilia PUIG y Gastón MUTTI. Suplentes: Cristina DIAZ, Eduardo CUELLO y Walter CUETO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

#### **6 - Expediente Nº 2066841/10**

Solicitud al Consejo Superior de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura “*Historia del Movimiento Obrero Nacional e Internacional*” de la carrera de Relaciones del Trabajo, según el siguiente detalle: Titulares: Julia ROFFE, Fabiana TOLCACHIER y Daniel CIEZA. Suplentes: Héctor ANGELICO y Carlos Alberto DASSO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

#### **7 - Expediente Nº 2058206/10**

Solicitud al Consejo Superior de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Historia Social Latinoamericana*” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: Aníbal VIGUERA, Dora BARRANCOS y Mario TOER. Suplentes: Silvia PALOMEQUE, Julia ROFFE y Jorge SABORIDO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

#### **8 - Expediente Nº 2066839/10**

Solicitud al Consejo Superior de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura “*Estructura Económica y Social Argentina*” de la carrera de Relaciones del Trabajo, según el siguiente detalle: Titulares: Roberto BENENCIA, Cecilia SENEN GONZALEZ y Alberto ANDRADE. Suplentes: Roberto POMPA y Claudia FIGARI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

#### **9 - Expediente Nº 5820/10**

Solicitud de aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Historia Social Latinoamericana*” de la carrera de Sociología y designar a la Lic. **Mara Elisa BURKART** en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

#### **10 - Expediente Nº 7246/10**

Solicitud de aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “*Historia Social General I*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar al Lic. **Roberto Leoncio PAIVA** en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

#### **11 - Expediente Nº 2059661/10 Proyecto 1.**

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, uno con Dedicación Simple y otro con Dedicación

ción Semiexclusiva y nueve (9) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*” de la carrera de Ciencia Política, según el siguiente detalle: Titulares: Silvia LAGO MARTINEZ, Liliana FINDLING y Juan PIO-VANI. Suplentes: Gustavo DUFOUR y Martín D’ALESSANDRO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**12 - Expediente Nº 2059661/10 Proyecto 2.**

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “*Teoría de las Relaciones Internacionales*” de la carrera de Ciencia Política, según el siguiente detalle: Titulares: Alberto CIMADAMORE, Elsa LLENDEROZAS y Federico MERKE. Suplentes: Jorge BATTAGLINO, Alejandro CORBACHO y Julio BURDMAN.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**13 - Expediente Nº 2066318/10 Proyecto 1.**

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “*Administración de Personal I*” de la carrera de Relaciones del Trabajo, según el siguiente detalle: Titulares: Alberto ANDRADE, Carlos ETALA y Norberto ZELLER. Suplentes: Vicente MIÑANA RUFFAT y Carlos MELLI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**14 - Expediente Nº 2066318/10 Proyecto 2.**

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Derecho Administrativo y Procesal del Trabajo*” de la carrera de Relaciones del Trabajo, según el siguiente detalle: Titulares: Itatí DI GUGLIELMO, Graciela CIPOLETTA y María Delia LODI FE. Suplentes: Roberto IZQUIERDO y Carlos ETALA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**15 - Expediente Nº 2066318/10 Proyecto 3.**

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “*Economía del Trabajo*” de la carrera de Relaciones del Trabajo, según el siguiente detalle: Titulares: Daniel CIEZA, Graciela DURET y Alberto ANDRADE. Suplentes: Javier LINDENBOIM y Emilia ROCA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**16 - Expediente Nº 2066318/10 Proyecto 4.**

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Derecho del Trabajo II*” de la carrera de Relaciones del Trabajo, según el siguiente detalle: Titulares: Álvaro Daniel RUIZ, Mario Luis GAMBACORTA y Héctor Francisco PALOMINO. Suplentes: Gustavo Adrián CIAMPA y Cecilia SENEN GONZALEZ.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**17 - Expediente Nº 2060278/10**

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Teoría de las Relaciones Internacionales*” de la carrera de Ciencia Política, según el siguiente detalle: Titulares: Alberto CIMADAMORE, Elsa LLENDEROZAS y Federico MERKE. Suplentes: Jorge BATTAGLINO, Alejandro CORBACHO y Julio BURDMAN.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**18 - Expediente Nº 2062387/10**

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Derecho del Trabajo II” de la carrera de Relaciones del Trabajo, según el siguiente detalle: Titulares: Álvaro Daniel RUIZ, Mario Luis GAMBACORTA y Héctor Francisco PALOMINO. Suplentes: Gustavo Adrián CIAMPA y Cecilia SENEN GONZALEZ.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

#### **19 - Expediente Nº 2060350/10 Proyecto 1**

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Economía del Trabajo” de la carrera de Relaciones del Trabajo, según el siguiente detalle: Titulares: Daniel CIEZA, Graciela DURET y Alberto ANDRADE. Suplentes: Javier LINDENBOIM y Emilia ROCA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

#### **20 - Expediente Nº 2060350/10 Proyecto 2**

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Derecho del Trabajo II” de la carrera de Relaciones del Trabajo, según el siguiente detalle: Titulares: Álvaro Daniel RUIZ, Mario Luis GAMBACORTA y Héctor Francisco PALOMINO. Suplentes: Gustavo Adrián CIAMPA y Cecilia SENEN GONZALEZ.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

#### **21 - Expediente Nº 2066317/10**

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en el Área “Relaciones Internacionales” de la carrera de Ciencia Política, según el siguiente detalle: Titulares: Elsa LLENDE-RROZAS, Anabella BUSSO y Carlos ESCUDÉ. Suplentes: Federico MERKE, Julio BURDMAN y Alejandro CORBACHO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

#### **22 - Expediente Nº 2066316/10**

Solicitud de modificación del artículo 1º de la Resolución (CD) Nº 5514/09 quedando de la siguiente manera: Donde dice CIEZA Eduardo debe decir **CIEZA Daniel**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

#### **23 - Expediente Nº 7247/10**

Se solicita declarar desierto el cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Historia Social General I” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, dado que los aspirantes inscriptos no se hicieron presentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

### **• Comisión de Investigación y Posgrado**

#### **1 - Expediente Nº 3912/10:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por **BIALAKOWSKY Alejandro**, para asistir, en calidad de ponente al XVII Congreso Mundial de Sociología-Asociación Internacional de Sociología, a realizarse en Gotemburgo, Suecia, del 11 al 17 de julio de 2010.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

#### **2 - Expediente Nº 3914/10:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por **QUIÑA Guillermo Martín**, para asistir en calidad de expositor al XVII Congreso Mundial de Sociología-Asociación Internacional de Sociología, a realizarse en Gotemburgo, Suecia, del 11 al 17 de julio de 2010.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**3 - Expediente Nº 4774/10:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por **CASULLO Facundo Ezequiel**, para asistir en calidad de asistente-expositor al "Colloque "Le champ anthropologique". Foucault lecteur de Kant" y "Journées doctorales du Centre Michel Foucault", que se realizó en Bordeaux, Francia, los días 1, 2, 7 y 8 de abril de 2010.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**4 - Expediente Nº 4775/10:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por **PAIS ANDRA-DE Marcela Alejandra**, para asistir en calidad de coordinadora de sesión al *CROSSROADS 2010 HONG KONG*, a realizarse en Hong Kong, del 17 al 21 de junio de 2010.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**5 - Expediente Nº 5600/10:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por **SALVI Valentina**, para asistir en calidad de ponente al *Vie Congrès du CEISAL. Forces armées et politique en Amérique Latine au XXe siècle*, a realizarse en Toulouse, Francia, del 30 de junio al 3 de julio de 2010.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**6 - Expediente Nº 5601/10:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por **NOSETTO Luciano**, para asistir en calidad de expositor a las *Journées Doctorales du Centre Michel Foucault (IMEC)*, que se realizó en Caen, Francia, el 7 y 8 de abril de 2010.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**8 - Expediente Nº 8984/10:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por **WORTMAN Ana Elisa**, para asistir en calidad de paper presenter al *2010 CROSSROADS FOR CULTURAL STUDIES CONFERENCE*, a realizarse en Hong Kong, del 17 al 21 de junio de 2010.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**9 - Expediente Nº 8985/10:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por **LEHNER María Paula**, para asistir en calidad de ponente y comentarista al evento *Estudios sobre Familia. La perspectiva de jóvenes científicos sociales*, a realizarse en La Habana, Cuba, el 17 y 18 de junio de 2010.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**11 - Expediente Nº 13901/10:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por **ODDONE María Julieta**, para asistir en calidad de disertante al *XIII Congreso Latinoamericano sobre Religión y Etnicidad "Diálogo, ruptura y mediación en contextos religiosos"*, a realizarse en Granada, España, del 13 al 16 de julio de 2010.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**12 - Expediente Nº 13902/10:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por **GÓMEZ Mariana Soledad**, para asistir en calidad de ponente al *International Sociological Association (ISA) Research Comité on International Tourism* a realizarse en Gotemburgo, Suecia, del 12 al 16 de julio de 2010.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**13 - Expediente Nº 2070453/10:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por **FERNANDEZ CORDERO María Laura**, para asistir en calidad de conferencista al evento *Anarchism and Sexuality conference. Anarquismo y sexualidad en países hispanohablantes y lusófonos*, que se realizó en la Universidad de Leeds, Inglaterra, 19 de febrero de 2010,

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**14 - Expediente Nº 2070475/10:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por **MOSCOVICH Lorena**, para asistir en calidad de panelista a la *2010 MPSA (Midwest Political Science Association) Annual Nacional Conference*, que se realizó en Chicago, Estados Unidos, del 22 al 25 de abril de 2010,

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**15 - Expediente Nº 2070483/10:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por **REY Ana Lía**, para asistir en calidad de ponente al *VI Encuentro de Historiadores de la Prensa y el Periodismo en Iberoamérica, 2010*, que se realizó en San José, Costa Rica, del 17 al 19 de febrero de 2010.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**16 - Expediente Nº 2070484/10:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por **Haidar Julieta**, para asistir en calidad de ponente al *VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo*, que se realizó en México DF, México, del 20 al 23 de abril de 2010.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**17 - Expediente Nº 2070485/10:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por **MARTICORENA Clara**, para asistir en calidad de expositora al *VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo*, que se realizó en México DF, México, del 20 al 23 de abril de 2010.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**18 - Expediente Nº 2070486/10:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por **APARICIO Susana Teresa**, para asistir en calidad de expositora al *VI Congreso Latinoamericano de Estudios del Trabajo*, que se realizó en México DF, México, del 20 al 23 de abril de 2010,.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**19 - Expediente Nº 2070487/10:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por **ARFUCH Leonor**, para asistir a la *7th Bienal IABA Conference "Life Writing and Intimate Publics"*, a realizarse en Sussex, Inglaterra, del 28 de junio al 1 de julio de 2010, en calidad de ponente.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado..*

**20 - Expediente Nº 13156/10:**

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por la Lic. **Eva RODRIGUEZ AGÜERO**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**21 - Expediente Nº 13160/10:**

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por el Lic. **Pablo Martín DALLE**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**22 - Expediente Nº 13161/10:**

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por el Lic. **Martín Alejandro RODRIGUEZ**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**23 - Expediente Nº 13163/10:**

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por la Lic. **Melina Laura RAMOS**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**24 - Expediente Nº 13164/10:**

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por el Lic. **Julio César GAMBINA**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**25 - Expediente Nº 13165/10:**

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por la Lic. **Bárbara COUTO**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**26 - Expediente Nº 13166/10:**

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por la Lic. **María Noel MIGUEZ PASADA**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**27 - Expediente Nº 13167/10:**

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por la Lic. **Alejandra NAVARRO**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**28 - Expediente Nº 13168/10:**

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por la Lic. **Daniela Cecilia SOLDANO**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**29 - Expediente Nº 13169/10:**

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por la Lic. **Victoria HAIDAR**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**30 - Expediente Nº 13265/10:**

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por la Lic. **Mariela Verónica ROCCA**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**31 - Expediente Nº 12982/10:**

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por la Lic. **Gabriela Dalia WALD**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**32 - Expediente Nº 15270/10:**

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por la Lic. **Julia Gabriela SMOLA**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**33 - Expediente Nº 12934/10:**

Requerir la realización de 8 (ocho) créditos en Seminarios de Doctorado a la Lic. **Mercedes MOGLIA**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**34 - Expediente Nº 13157/10:**

Requerir la realización de 10 (diez) créditos en Seminarios de Doctorado a la Lic. **Carolina SPATARO**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**35 - Expediente Nº 13158/10:**

Requerir la realización de 6 (seis) créditos en Seminarios de Doctorado a la Lic. **Jorgelina Marina LOZA**, y la realización de 12 (doce) créditos en Seminarios de Doctorado a la Lic. **Griselda PALLERES**.

*La Comisión aconseja aprobar dichas solicitudes. Aprobado.*

**36 - Expediente Nº 13159/10:**

Requerir la realización de 4 (cuatro) créditos en Seminarios de Doctorado al Lic. **Leonardo Patricio GROTTOLO**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**37 - Expediente Nº 13170/10:**

Requerir la realización de créditos en Seminarios de Doctorado a los doctorandos: Pedro CERRUTI, Carolina FERRANTE, Ivana MIRALLES, Santiago MORCILLO, Marcela PERELMAN, María Cecilia TAMBURRINO y Manuel TUFRO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**38 - Expediente Nº 13471/10:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en Comunicación y Cultura: *"En busca del materialismo. Una hipótesis de lectura en torno al vínculo entre filosofía, ciencia y política, en la producción teórica de Louis Althusser"* realizada por la Lic. **Natalia ROME**, y dirigida por el Prof. Sergio CALETTI, según el siguiente detalle: Prof. Susana MURILLO, Prof. Jorge LOVISOLO y Prof. Cecilia ABDO FERREZ como titulares, y Prof. Ricardo FORSTER como suplente.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**39 - Expediente Nº 13475/10:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en Comunicación y Cultura: *"Escribir mujer. Representar nación. La figura de la mujer en el ideario de la Generación del 37' según algunas interpretaciones históricas"* realizada por la Lic. **Nathalie Romina GOLDWASER YANKELEVICH**, dirigida por la Prof. Susana VILLAVICENCIO y co-dirigida por la Prof. Nora RABOTNIKOF, según el siguiente detalle: Prof. Verónica GIORDANO, Prof. Jorge MYERS y Prof. Marcelo RAFFIN como titulares, y Prof. Fabio WASERMAN como suplente.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**40 - Expediente Nº 13476/10:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en Comunicación y Cultura: *"Revalorización del realismo en la narrativa cinematográfica y literaria argentina contemporánea"* realizada por el Lic. **Hernán SASSI**, y dirigida por la Prof. Ana AMADO, según el siguiente detalle: Prof. María Pía LÓPEZ, Prof. Eduardo GRÜNER y Prof. Gonzalo AGUILAR como titulares.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**41 - Expediente Nº 13477/10:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en Comunicación y Cultura: *"La(s) forma(s) de lo otro. Representaciones de las clases y las culturas populares en el nuevo cine argentino"* realizada por el Lic. **Javier PALMA**, y dirigida por el Prof. Pablo ALABARCES, según el siguiente detalle: Prof. Silvia DELFINO, Prof. Carmen GUARINI y Prof. David OUBIÑA como titulares, y Prof. Laura VAZQUEZ como suplente.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**42 - Expediente Nº 14379/10:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en Comunicación y Cultura: *"La prostitución en escena. Narrativas televisivas en primera persona"* realizada por la Lic. **Carolina JUSTO VON LURZER**, y dirigida por el Prof. Carlos MAN-

GONE, según el siguiente detalle: Prof. Adrián MELO, Prof. Carlos FIGARI y Prof. María Graciela RODRÍGUEZ como titulares.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**43 - Expediente Nº 15273/10:**

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Patricia FUNES como Directora y del Dr. Roberto GARGARELLA como Co-Director de la tesis doctoral de la Lic. Yanina GUTHMANN, y aprobación del tema de tesis: *“Discurso jurídico, legitimidad y derechos humanos en Argentina. El caso Simón”*, propuesto por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**44 - Expediente Nº 15274/10:**

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Mario MARGULIS como Director y de la Dra. María Araceli SOTO como Co-Directora de la tesis doctoral del Lic. Hugo LEWIN, y aprobación del tema de tesis: *“La realidad espectacular. Un análisis de la recepción de Gran Hermano en adolescentes de distintos sectores escolares”*, propuesto por el interesado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**45 - Expediente Nº 15981/10:**

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Claudia JACINTO como Directora de la tesis doctoral de la Lic. María Eugenia LONGO, y aprobación del tema de tesis: *“Los tiempos de la inserción. Un estudio longitudinal de las trayectorias laborales de los jóvenes en Argentina al comienzo del Siglo XXI”*, propuesto por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**46 - Expediente Nº 15953/10:**

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Emilio DE IPOLA como Director de la tesis doctoral del Lic. David KRONZONAS, y aprobación del tema de tesis: *“Emmanuel Levinas: entre la filosofía y el judaísmo. Notas sobre ética, subjetividad y política”*, propuesto por el interesado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**47 - Expediente Nº 15987/10:**

Solicitud de aprobación de la designación de la Prof. Silvia DELFINO como Directora de la tesis doctoral de la Lic. María Rosa GOMEZ y aprobación del tema de tesis: *“Señalizaciones urbanas, cartografías culturales y memoria”*, propuesto por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**48 - Expediente Nº 15986/10:**

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Irlan von LINSINGEN como Director y del Dr. Hernán THOMAS como Co-Director de la tesis doctoral de la Lic. Karina FERRANDO, aprobación del tema de tesis: *“Los estudios sociales de la tecnología en las carreras de ingeniería. Un análisis comparado”*, propuesto por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**49 - Expediente Nº 12985/10:**

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Guillermo WILDE como Director de la tesis doctoral del Lic. Carlos Laudino JUAREZ ALDABAL, aprobación del tema de tesis: *“De Chalchaleros y Nocheros: música folclórica argentina y cultura popular. Transformaciones y tendencias (1940-2000)”*, y aprobación del plan de tesis doctoral propuesto por el interesado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**50 - Expediente Nº 14795/10:**

Solicitud de autorización al Lic. **Esteban VERGALITO** para realizar el Doctorado en Ciencias Sociales bajo el régimen de Co-tutela de Dirección de tesis doctoral con la Université Paris 8, Francia; aprobación del Tema de Investigación: *“Dimensiones de lo político en el pensamiento*

de Ernesto Laclau. *Una aproximación hermenéutica*”, propuesto por el interesado; y aprobación de la Co-Dirección de la tesis doctoral de los Prof. Emilio DE IPOLA por UBA, y Dr. Patrice VERMEREN por Université de París 8, Francia.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**51 - Expediente Nº 12647/10:**

Solicitud de aprobación de la prórroga para la presentación de la tesis doctoral de la Lic. **Sandra Marisa GUIMENEZ**, hasta el 2 de Diciembre de 2010.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**52 - Expediente Nº 8186/10:**

Modificación de la nómina de miembros del jurado de tesis doctoral de la Lic. Leticia Magali MUÑIZ TERRA de la Resolución 5340/09 en los siguientes puntos: Donde dice “Dr. Carlos FIGARI” debe decir: “**Dra. Claudia FIGARI**”.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**53 - Expediente Nº 14129/10:**

Modificación de los Anexos I y II de la Resolución (DAR) Nº 9470/09 en los siguientes puntos: Donde dice ZANGANDRI, Marcos Gabriel” debe decir: “**ZANGRANDI, Marcos Gabriel**”.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**54 - Expediente Nº 12345/10:**

Solicitud de aprobación del dictado del Curso de Perfeccionamiento “La Salud de nuestra América. Una perspectiva histórico-antropológica” para el Segundo Cuatrimestre de 2010 presentado por la Subsecretaría de Posgrado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**55 - Expediente Nº 12472/10:**

Solicitud de aprobación de la designación del personal docente para el dictado de las asignaturas del Primer Cuatrimestre de 2010 de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**56 - Expediente Nº 15966/10:**

Solicitud de aprobación de la nómina de inscriptos al Doctorado y designación de los Consejeros de Estudios según el Anexo del proyecto de Resolución. Requerir a los interesados la presentación y defensa de sus tesis de maestría, previa a la evaluación de su Proyecto definitivo de Tesis de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**57 - Expediente Nº 15976/10:**

Solicitud de aprobación de la nómina de inscriptos al Doctorado y designación de los Consejeros de Estudios según el Anexo del proyecto de Resolución. Requerir a los interesados la realización del Ciclo Inicial de Doctorado según lo dispuesto en el Art. 7º Título 3º de la Resolución (CD) Nº 1306/06.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**• Comisión de Enseñanza**

**1 - Expediente Nº 2067017/10**

Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. **Federico LORENC VALCARCE** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación Simple en la asignatura “*Sociología Sistemática (Cátedra: De Ipola)*” carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**2 - Expediente Nº 14378/10**

Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. **Ana BEOVIDE** en un (1) cargo de Profesora Adjunta Interina con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Taller Nivel II*” carrera de Trabajo Social

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

### **3 - Expediente Nº 2066650/10**

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. **Alberto Carlos ASCIONE** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Teorías y Prácticas de la Comunicación I*” carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

### **4 - Expediente Nº 2062293/10**

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes presentada por el Profesor **Luis Eduardo GRUNER** en un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura “*Teoría Política y Social II*” de la carrera de Ciencia Política

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

### **5 - Expediente Nº 14773/10**

Solicitud de limitación de la licencia sin goce de haberes presentada por la Profesora **Mabel THAWITES REY** en un (1) cargo de Profesora Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura “*Administración y Políticas Públicas*” de la carrera de Ciencia Política

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

### **6 - Expediente Nº 13899/10**

Solicitudes de aprobación de la baja del Lic. **Guillermo Esteban PINTOS** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Taller de Medios Expresivos III*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y del alta de la Lic. Clarisa VEIGA en reemplazo de dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

### **7 - Expediente Nº 14221/10**

Solicitud de aprobación del pedido de modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencia Política

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. Aprobado.*

### **8 - Expediente Nº 7240/10**

Solicitud de aprobación del pedido de modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencia Política

*La Comisión aconseja designar a:*

—**Juan Martín GENE** como Jefe de Trabajos Prácticos Ad Honorem.

—**Juan BATALEME** como Profesor Adjunto Ad Honorem.

—**Adolfo ROSSI** como Jefe de Trabajos Prácticos Ad Honorem.

*Dichas designaciones serán a partir 15 de marzo de 2010.*

*Y dejar sin efecto la baja de **Facundo VEGA** como Ayudante de Primera con Dedicación Simple y el alta de **Guido MOSCOSO** como Ayudante de Primera con Dedicación Simple y designar a MOSCOSO como Ayudante de Primera Ad Honorem. Dichas designaciones serán, en todos los casos, en las asignaturas según figura en el informe de Secretaría Académica.*

**Aprobado.**

### **9 - Expediente Nº 16104/10**

Solicitud de aprobación del pedido de modificaciones docentes presentadas por la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. Aprobado.*

### **10 - Expediente Nº 13243/10**

Solicitud de incorporación de la asignatura optativa “*Cultura para la Paz y Derechos Humanos*” a la oferta académica de la carrera de Ciencias de la Comunicación para el ciclo lectivo 2010.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

#### **11 - Expediente Nº 12124/10**

Solicitud de aprobación de la modificación a cincuenta pesos (\$ 50.-) del arancel de la beca de ayuda económica para alumnos que concurren a los centros de práctica de la carrera de Trabajo Social

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

#### **12 - Expediente Nº 14770/10**

Solicitud de asignación de una renta adicional de carácter extraordinario para el docente **Esteban ACERBO** en un (1) cargo de Ayudante de Segunda con Dedicación Simple en “*Análisis Institucional*” cuyo titular es el Prof. José FERRARÓS, por el término de 30 días, para acompañar un trabajo de campo de carácter extraordinario.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**Decano Sergio Caletti:** Ahora sí, la Comisión de Presupuesto.

#### **• Comisión de Presupuesto**

##### **1 - Expediente Nº 4759/10**

Solicitud de aprobación a la Universidad de Buenos Aires del presupuesto referente al Financiamiento 12 - Recursos Propios - Ejercicio 2010 - Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Tiene la palabra la compañera Biassi.

**Delegada Comisión Interna No Docente, Sra. Vanina Biassi:** Bueno, muchas gracias. En realidad dos (2) cuestiones en este punto quería introducir. Ustedes saben que están aprobando la estimación presupuestaria para este año de lo que es el Financiamiento 12 –los fondos de recaudación de Recursos Propios de la Facultad– y me gustaría aprovechar el punto para muy rápidamente decirles sobre un grupo de resoluciones que tomó la última asamblea no docente de la Facultad, que me parece apropiado que ustedes lo conozcan, para que estén al tanto de cuáles son las inquietudes del sector no docente en este momento. Voy a ser muy breve, solamente voy a enunciar los puntos y después me voy a referir puntualmente a la cuestión que tiene que ver con la aprobación del Financiamiento 12 de la Facultad.

Con respecto a las decisiones tomadas en la última asamblea no docente, nosotros estamos frente a un proceso en que a fines de este mes se tiene que abrir la paritaria no docente a nivel nacional y en función de ese punto, hemos votado el reclamo a la Comisión Directiva de nuestro gremio APUBA y por extensión a la FATUN que es la que debe negociar la paritaria nacional, un reclamo de un aumento que sea un piso del treinta y cinco por ciento (35 %) del básico del salario no docente; quiero que sepan que el sector no docente es el único sector de la Universidad de Buenos Aires que aún no tiene sus salarios “en blanco”; se homologó en el año 2006 un convenio colectivo de trabajo, nosotros antes nos regíamos por decreto del Poder Ejecutivo y si bien se nos aplicaron todas las obligaciones en función del convenio colectivo de trabajo, sobre el cual no voy a hacer apreciaciones ahora porque son muchas, el Estado nacional jamás cumplió con la obligación de “blanquear” el salario no docente; tuvo algunas postergaciones con “blanqueos” plurianuales que se fueron pautando; el año pasado se firmó un acta que debía “blanquearse” a abril de 2009; el año pasado se firmó un acta de postergación que iba a abril de 2010 y finalmente, hace unos días atrás se firmó un nuevo acta de postergación del “blanqueo” total del salario no docente que lleva el “blanqueo” total de los salarios y el respeto de la escala salarial que figura en el convenio colectivo de trabajo a julio de 2011.

Esto es una situación que implica una situación muy delicada, desde el punto de vista salarial para el sector y nuestro reclamo en la asamblea... digo esto porque nuestro reclamo en la asamblea era que se

“blanqueara” a abril de este año, cosa que ya no fue hecho por un acuerdo entre el CIN, el Ministerio de Educación y la Federación Nacional de Trabajadores No Docentes. La situación en la que hoy nos encontramos es que los compañeros que tienen categoría siete (7), seis (6) y cinco (5) tienen todavía parcialmente sus salarios en lo que podríamos decir en un “gris”, con todavía sumas que son remunerativas pero no son bonificables y por supuesto, todos los trabajadores de la Universidad de Buenos Aires todavía cobramos sumas “en negro” directamente, que tienen que ver con acuerdos paritarios locales y que sin embargo, los fondos de esos acuerdos paritarios locales proceden del Financiamiento 11 de la Universidad, del Tesoro Nacional. Marco este aspecto porque no es que cobramos esta plata “en negro” de plata que uno consigue por tener un estacionamiento, que tiene jugosos ingresos cotidianamente en la fuente de Financiamiento 12 en la Universidad de Buenos Aires si no que cobramos del Tesoro Nacional y sin embargo, cobramos “en negro”. Nosotros por supuesto reclamamos el blanqueo del conjunto de estas sumas.

El otro aspecto fundamental que votó la asamblea de trabajadores no docentes está relacionado con el reclamo de aumento presupuestario para poder dar cumplimiento a la estructura no docente, cuyo formato definitivo se votó por este Consejo Directivo en el año 2008 y que implica colocar a cada uno de los trabajadores en la categoría que le corresponde, según sus funciones y este es un tema muy delicado porque todo nuestro posicionamiento dentro de la estructura no docente está muy relegado; cuando nosotros tuvimos el reencasillamiento no fuimos recategorizados y por lo tanto, esto afectó mucho las funciones que se cumplen que no son acordes con los cargos que tenemos en la actualidad.

También estamos reclamando un aumento... no quiero complicarlos con aspectos que ya son complejos de la composición del salario no docente, pero como creíamos que el “blanqueo” iba a ser de otra manera, pedíamos una inyección de dinero particular para las categorías más bajas porque este año iban a tener una diferencia grande porque las categorías más altas ya están blanqueadas. Eso finalmente va a ocurrir parcialmente porque este año esa diferencia va a ocurrir de forma parcial según el acta acuerdo de la FATUN.

Finalmente, la asamblea no docente también votó y defendió el criterio de que a fin de año los trabajadores de la Facultad de Ciencias Sociales volvamos a obtener, llámenlo como cada uno quiera, una canasta navideña muy grande, mediana, chica, como se fue nombrando cuando fue el conflicto del año pasado y aquí es donde me voy a empezar a introducir quizás porque como estoy actuando de memoria me parece que quizás me estoy olvidando algún punto de los otros que votamos, pero...

**Decano Sergio Caletti:** Compañera Biassi, le ruego, se votaron una serie de puntos en conjunto para poder acelerar un poco el trámite...

**Delegada Biassi:** Lo lamento mucho por el tiempo y a no ser que me quiten la palabra, es un tema que yo no voy a repetir en cada uno de los Consejos Directivos que se votó ahora y que hace... justamente ahora me estaba introduciendo en Financiamiento 12 que hace al punto que estamos tratando...

**Decano Sergio Caletti:** Adelante, nadie te quita la palabra...

**Delegada Biassi:** Si usted no me interrumpe yo voy rápidamente...

**Decano Sergio Caletti:** Bien, a eso me refería...

**Delegada Biassi:** Y creo que es un tema importante porque después llegan los problemas, los conflictos, etc. y nadie se da por enterado de ninguno de los reclamos del sector no docente. En el punto de Financiamiento 12 es importante que ustedes sepan, si quieren, que están votando una fuente de ingresos en

los cuales, por lo menos en lo que hace al sector no docente, quiero dejar en claro que se utilizan fondos de Financiamiento 12 de la Facultad para pagar un subsidio por jardín maternal que se le otorga a las trabajadoras y los trabajadores de esta Facultad y que fue votado por Consejo Directivo –si yo no recuerdo mal– en el año 2007; en ese punto la Comisión Interna está haciendo un reclamo también –lo tratamos en la asamblea– con el acompañamiento del conjunto de los trabajadores en asamblea que tiene que ver con el aumento porque esta desactualizado el monto que en este momento se está cobrando que es de doscientos diez pesos (\$ 210.-), por la zona en la que trabajamos los jardines maternos son muy caros y ustedes saben que nosotros tenemos una diferencia concreta de ingreso de bolsillo, los trabajadores de Sociales con otros trabajadores de la Facultad porque en otros casos hay jardines maternos instalados en los institutos que les permiten a los compañeros no tener que hacer estos gastos, tener estos gastos de los bolsillos de los trabajadores.

El otro aspecto, que en este punto que ustedes están votando en este momento se traslada al sector no docente de la fuente de Financiamiento 12, está relacionado con una serie de subsidios que la Facultad coloca en los comedores no docentes de la Facultad y que por gestiones que hemos hecho junto con la Comisión Interna y la gestión de la Facultad, están siendo aumentados progresivamente en función del encarecimiento de los costos de los comedores que hay en este momento. Eso está avanzando, ya se implementó parcialmente y está avanzando por parte de la Secretaría de Hacienda de la Facultad de que se complete un aumento aproximado del cincuenta por ciento (50 %) de los subsidios a los comedores porque realmente estaban también muy rezagados.

Ustedes quizás me van a corregir –allí anda Cristina– algún aspecto que me falta de los gastos que se hacen de Financiamiento 12 al sector no docente; el año pasado se incorporó aquí el tema este del reclamo que teníamos para fin de año, que es un reclamo que estaba presente en el sector no docente desde el año 2008, de –insisto– canasta navideña, refuerzo de fin de año, refuerzo salarial, hubo tantas formas de nominarlo que, bueno, yo no tengo ningún prurito porque se denomine de tal o cual manera si no para que ingrese a los bolsillos de los trabajadores no docentes y punto, con el nombre que le quieran poner.

En este sentido, quiero dejar en claro algunas cuestiones porque tuvimos un conflicto que llevó bastante tiempo durante el año pasado y que no fue ni buscado ni querido por el sector no docente porque el pedido era muy modesto, con relación a la situación del poder adquisitivo de los trabajadores no docentes y porque el pedido también estaba y eso fue reconocido incluso por las propias autoridades en su momento dentro del derecho absoluto y legítimo de los trabajadores no docentes.

No quiero extenderme por la mención que hacía el Decano, pero sí me gustaría que en algún momento todos nos abriéramos a un debate para conocer en profundidad los problemas que se abrieron durante el año pasado y los argumentos que se pusieron sobre la mesa porque en la medida en que ustedes, como todos los actores de la Facultad, se involucren sobre estos argumentos me parece que vamos a avanzar mejor durante todo el año con relación a comprender de lo que estamos hablando, por ejemplo, el año pasado se esgrimía que violábamos resoluciones del Consejo Superior, en particular eso no me afectaría demasiado si se trata de un derecho justo de los trabajadores no docentes, pero nosotros no violábamos ninguna resolución del Consejo Superior, algo que fue esgrimido reiteradamente por la Universidad de Buenos Aires y por el Decano anterior, el Decano Schuster. Nosotros en el conflicto del año pasado reclamábamos algo que es legítimo: la Universidad de Buenos Aires hace muchísimos años que no reparte recursos propios entre los trabajadores no docentes de la Universidad de Buenos Aires, por lo tanto, el propio Rectorado de la Universidad ha vuelto abstractas algunas resoluciones que existen del Consejo Superior.

Lo que sí quiero mencionarles y esto involucra a los salarios de todos los que están aquí presentes, es que la Universidad de Buenos Aires este año, por el acuerdo que ha abierto por la licitación del Banco Santander Río, va a embolsar, aparte de lo que embolsa habitualmente, en la caja de Financiamiento 12 aproximadamente –y quizás me estoy quedando corta– unos treinta millones de pesos (\$ 30.000.000.-) más que van a ir directamente a parar a la caja de Financiamiento 12 del Rectorado de la Universidad de

Buenos Aires y esto llamamos la atención al conjunto del Consejo Directivo porque estamos hablando del monto de la Facultad de Ciencias Sociales y estamos hablando de un monto que, a través de un proceso licitatorio que inició la Universidad de Buenos Aires, nos ha sacado directamente del salario, por lo menos los trabajadores no docentes lo lamentamos, de los docentes, de los funcionarios y de los trabajadores no docentes de la Universidad de Buenos Aires. El acuerdo de licitación con el Banco Santander implica que el Banco paga a la Universidad un canon del 1,14 % de la masa salarial depositada y que ese canon va a parar directamente a la fuente de Financiamiento 12 de Rectorado; los términos de la licitación no fueron que ganaba el banco que más beneficios otorgaba a los trabajadores que depositamos nuestros sueldos y en este caso la Universidad de Buenos Aires es un simple intermediario si no que los términos de la licitación fueron que ganaba el banco que pagaba mayores montos de dinero a la Universidad de Buenos Aires, creo que soy clara en este aspecto. Nosotros reclamamos a nuestro sindicato en su momento por este hecho, cuando nos enteramos sobre el proceso licitatorio que tendría que haber intervenido directamente para evitar que los términos de la licitación fueran un beneficio para el Rector de la Universidad de Buenos Aires y no para los trabajadores que somos los que depositamos nuestro salario en el banco.

Dicho esto me parece que suma o por lo menos eso pretendo, a la información que ustedes tienen y está colocado sobre el punto de la fuente de Financiamiento 12, aspectos que son importantes para ver que ocurre con la plata en esta Facultad y en la Universidad de Buenos Aires. Así que, bueno, a mí me interesaba intervenir en este punto, sobre todo si se quiere transparentar claramente en que participamos los no docentes de esta fuente de financiamiento que ustedes están votando en este momento y quiero que sepan que de la generación del conjunto de esta fuente de financiamiento que llega a seis millones ciento y pico mil pesos, somos los trabajadores no docentes los que trabajamos en las diferentes áreas que generan estos recursos que ingresan a la Facultad.

Así que, bueno, nada más quería contarles las resoluciones de la asamblea no docente que les pido disculpas si me olvido de alguna y hacerles esta mención sobre la fuente de Financiamiento 12. Gracias.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, compañera Biassi. El punto había sido separado porque había otros Consejeros... Bien, ponemos a consideración el dictamen de la Comisión respecto del expediente N° 4359/10. Está en consideración. ¿Por la afirmativa? diez (10) votos; ¿por la negativa?: ningún voto; ¿abstenciones?: un (1) voto; ¿somos once (11) Consejeros? bien, **aprobado**.

De la Comisión de Concursos quedo ya toda aprobada, menos el punto N° 10... ¡perdón!, ¡perdón! de la Comisión de Investigación y Posgrado, el N° 7 en primer término.

**7 - Expediente N° 8983/10:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por **GARRO Silvia Patricia**, para asistir en calidad de expositora al *VI Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo*, que se realizó en Ciudad de México, México, del 20 al 23 de abril de 2010.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Tiene la palabra el Consejero Canade.

**Consejero Canade:** Simplemente había pedido tomar vista del expediente dado que desconocíamos que la licenciada Garro había participado de esta actividad, pero estamos de acuerdo.

**Decano Sergio Caletti:** Bien, se pone entonces a consideración de los Consejeros el dictamen de la Comisión que aconseja aprobar la solicitud. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

**10 - Expediente N° 12643/10:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por **BUKSTEIN Gabriela Edith**, para asistir en calidad de ponente al *XVII Congreso Mundial de Sociología- Asociación Internacional de Sociología*, a realizarse en Gotemburgo, Suecia, del 11 al 17 de julio de 2010.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Hice una excepción en el punto N° 10 a pedido de la Secretaria Académica y la Secretaria de Estudios Avanzados porque entiendo que esto debería volver a Comisión, ¿si la Secretaria puede informar al respecto?

**Secretaria Académica, Dra. Stella Martini:** Leyendo el Orden del Día encuentro que este caso no había pasado por Académica, no suele pasar, pero la licenciada Bukstein ha estado, como nos informó además al día de hoy la Dirección de Personal, en licencia por largo tratamiento tanto físico como psiquiátrico, como ella misma explica en una carta que además había enviado a la Secretaría, a la gremial, etc., desde el 9 de octubre de 2008 hasta el 18 de diciembre de 2009 y luego por corto tratamiento desde el 18 de febrero de 2010 al 26 de febrero de este año y del 18 de marzo de este año hasta el 29 de marzo de este año. Nosotros consultamos luego porque podemos suponer que puede haber otro trámite de licencia en trámite que no tiene registrado, que está en circulación en la Dirección de Personal, consultamos con la carrera de Relaciones del Trabajo y Sociología que nos dijeron que la licenciada no retomó sus tareas al 29 de marzo de este año y yo al 7 de abril tengo una carta donde pide... tiene un conflicto con la titular de las dos (2) cátedras en que está –en Socio y en RT– y pide que se la traslade a otros ámbitos laborales... cuento esto porque lo hizo público y además lo presentó en muchas instancias; pide a través de su psiquiatra... sufre stress por acoso laboral y que entonces necesita ser trasladada a otro espacio laboral, por lo tanto, a mí desde Académica me parece que tiene que ser tratado en Comisión y del mismo tenor, la Subsecretaría de Investigación y la Secretaría de Estudios Avanzados. Lo ponemos a consideración de los Señores Consejeros.

Ella está pidiendo viajar a Suecia, pero a su vez dice que está imposibilitada de seguir trabajando, que se siente muy mal, bueno... Tengo la carta en el despacho, está acá la copia de la carta, está a disposición.

**Decano Sergio Caletti:** Bien. Se pone a consideración. Tiene la palabra el Consejero Di Risio.

**Consejero Di Risio:** Nosotros estaríamos de acuerdo que se pase a Comisión y se podría invitar a esta mujer y que explique su posición en la Comisión, por lo menos que diga públicamente de nuevo...

**Decano Sergio Caletti:** Bien, votamos entonces. ¿Hay alguna otra propuesta? Tiene la palabra la Subsecretaria de Posgrado.

**Subsecretaria de Posgrado, Lic. Mónica Petracci:** Está bien, acuerdo con esa propuesta, yo no voto acá, pero me parece que este es un caso que saltó un poco por casualidad porque Stella (Martini) cuando vio el Orden del Día conocía las cartas que había presentado esta persona. De cualquier manera, lo que pone en evidencia es la complejidad que tiene el trámite de la solicitud del subsidio de viaje; además del monto que le corresponde a la Facultad, cómo se hace el orden de prioridades y conocer la situación de revista de cada una de las personas que lo solicita implica que tendríamos que pedirle a la Secretaría Académica que nos informe esa situación porque la Subsecretaría controla eso en las bases de datos que le da Personal y no figuraba que esta persona estaba de licencia, pero más aún, lo podemos controlar cuando hace el pedido, pero a veces tarda tanto desde que lo hace hasta que se efectiviza –cuando tiene

que presentar los trámites– que habría que volverlo a pedir porque puede ser que entremedio una persona, por ejemplo, volviera a cambiar su situación o sea, el trámite es complejo y creo que merece ser revisado en su conjunto.

**Decano Sergio Caletti:** Bien, propongo entonces que se vote el pase de nuevo a Comisión, ¿por la afirmativa? **aprobado** por unanimidad.

Pasamos ahora a la Comisión de Extensión.

#### • Comisión de Extensión Universitaria

**Consejero Centanni:** ¡Señor Decano!

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 a N° 3.

**Decano Sergio Caletti:** Pongo a consideración de los Señores Consejeros el tratamiento en conjunto de los puntos N° 1 a N° 3 de los expedientes correspondientes a la Comisión de Extensión. Tiene la palabra el Consejero Di Risio.

**Consejero Di Risio:** Una cosita antes por el Orden del Día. Yo concurrí a esta Comisión y que yo recuerde el punto N° 1 no fue tratado en Comisión, tal vez me estoy olvidando, pero que yo sepa el punto N° 1 no...

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

**Consejero Brancoli:** Es el expediente en donde vos preguntaste respecto a si eran los cursos arancelados que ofrecía la Dirección de Graduados y yo pregunté lo mismo que vos porque estos cursos ya habían sido aprobados pero por qué se volvía a tratar en la Comisión, evidentemente porque había una modificación en el artículo 1° de la resolución porque estos cursos están aprobados a fin del año pasado si no, no se podrían estar dictando ahora, así que creo que sólo es una enmienda a la resolución de cursos que ya están en curso.

**Decano Sergio Caletti:** Queda entonces a consideración de los Consejeros el tratamiento en conjunto de los puntos N° 1 a N° 3, ¿por la positiva? **aprobado**. Pongo a consideración de los Consejeros la aprobación o no de los dictámenes que la Comisión aconseja aprobar en relación a los puntos N° 1 a N° 3, ¿por la positiva? **aprobados**.

#### **1 - Expediente N° 2067544/10 Cuerpos I y II**

Solicitud de modificación del Artículo 1° de la Resolución (CD) N° 5511/09 debido a que por error se consignaron mal el año de la propuesta de cursos del área capacitación continua dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, donde dice “2009” debe decir “**2010**”, y los aranceles de los cursos Sociología de la Alfabetización, Teorías y Prácticas Sociales” y “Práctica Pericial y Trabajo Social. Aportes teórico metodológicos y procesales. Módulo I.”

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

#### **2 - Expediente N° 14646/10**

Solicitud de declaración de interés para el curso de "Creatividad e innovación en investigación" el cual se desarrolla como actividad académica en el marco del Programa de Doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

### **3 - Expediente N° 14621/10**

Solicitud de aval académico e institucional para el Segundo Foro Nacional de Educación para el Cambio Social a realizarse en la ciudad de Córdoba entre los días 4 al 6 de junio de 2010.

*La comisión aconseja aprobar como dicha solicitud. Aprobado.*

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

**Consejera Rodríguez:** Gracias. Es un segundo sobre el punto N° 3 que acabamos de votar y quería aprovechar la oportunidad para contarles porque es una cosa que trajimos nosotros al Consejo, que hace el aval para el II° Fuero Nacional de Educación para el Cambio Social, que se trata de un fuero de educación que organizamos las tres (3) agrupaciones que conformamos acá la representación estudiantil en un espacio nacional que engloba ahora a treinta y cuatro (34) agrupaciones, organizaciones de base estudiantiles, que hicimos el primer foro el año pasado en la ciudad de La Plata, en la Universidad Nacional de La Plata que contó con más de mil ochocientos (1800) asistentes, que fueron tres (3) días de paneles de debate, discusiones que se sistematizaron en un libro que va a salir próximamente para el segundo foro. Esto para que supieran más o menos la envergadura de lo que estábamos avalando en este Consejo, es una cosa que estamos organizando desde un espacio nacional muy grande y que seguramente cuando esté avanzado en la organización van a recibir alguna invitación también y esta vez es en la Universidad Nacional de Córdoba.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias por la información, Consejera Rodríguez.

**Consejero Centanni:** ¡Señor Decano!

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Propongo el tratamiento en conjunto de los puntos N° 4 al N° 10 que se tratan de convenios de pasantías con dictamen favorable de Comisión.

**Decano Sergio Caletti:** Pongo en consideración de los Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos N° 4 a N° 10, ¿por la positiva? **aprobado.** Pongo en tratamiento la consideración de lo que la Comisión de Extensión Universitaria aconseja aprobar en relación a los puntos N° 4 a N° 10, ¿por la positiva? nueve (9) votos; ¿por la negativa? cuatro (4) votos. **Quedan aprobados.**

### **4 - Expediente N° 14410/10**

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de pasantías con la empresa Alvis SA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

### **5 - Expediente N° 7519/10**

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de pasantías con la empresa HSBC La Buenos Aires Seguros SA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

### **6 - Expediente N° 7712/10**

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de pasantías con la empresa HSBC Bank Argentina SA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**7 - Expediente Nº 10782/10**

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de pasantías con la empresa HSBC New York Life Seguros de vida (Argentina) SA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**8 - Expediente Nº 10783/10**

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de pasantías con la empresa HSBC Argentina Holdings SA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**9 - Expediente Nº 12229/10**

Solicitud de aprobación de la firma del Convenio de pasantías con la empresa New York Life Seguros de Retiro (Argentina) S.A.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**10 - Expediente Nº 13239/10**

Solicitud de aprobación de la firma del Convenio de pasantías con la empresa Toyota Material Handling MERCOSUR COM DE EQUIP. LTDA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Bien, hemos concluido el Orden del Día, tengo noticias que han sido presentados... ¡Ah, perdón!, nos quedan las Comisiones del Consejo Directivo.

**Secretaria Depino:** ¿Quieren leer como quedan los miembros de las Comisiones o se aprueba como lo vieron en las planillas? los horarios quedamos en que yo voy a consultar a Diego Brancoli, que es el Coordinador de la Comisión Transitoria de Hábitat y voy a consultar con los otros Consejeros que van a estar en esa Comisión para ver si es posible cambiar el horario que dijiste. En la semana lo hago y eventualmente...

**Decano Sergio Caletti:** ¡Perdón!, perdón porque me meta pero insisto: las Comisiones pueden establecer el horario que deciden ellas una vez que se constituyen por primera vez; luego pueden decidir – insisto– todas sus demás condiciones de trabajo, entonces me parece que si vos podés llegar media hora más tarde llegás a tiempo para participar en la decisión de cuándo esa Comisión le conviene reunirse.

Lo que preguntaba la Secretaria de Gestión era si se daba lectura a la integración de las Comisiones o se votaban tal como habían sido leídas por cada uno de los Consejeros en la ronda que hubo... La votamos tal como fue leída; pongo a consideración entonces la integración de las Comisiones, según las planillas que circularon entre los Consejeros, ¿por la afirmativa?...

*(Hay diálogo de los Consejeros fuera de micrófono sobre la conformación de las Comisiones)*

Bien, ¿están todos los Consejeros conscientes de como quedaron integradas las Comisiones?

**Consejera Candia:** Quería hacer una pequeña aclaración...

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Candia.

**Consejera Candia:** Cuando en la primera sesión de Consejo nos íbamos a anotar en las Comisiones, nosotros por ser la primera vez que veníamos, en la primer lectura del reglamento del Consejo que ponía un máximo de tres (3) estudiantes, entendíamos que sólo nos podíamos anotar tres (3) y cuando vinimos era que se podían anotar todos en todas y así lo hicimos y después, eso resultó que afectaba el quórum, que después no tenían quórum, etc., entonces ahora volvemos a tres (3) con, según nos aclararon así recién informalmente, la salvedad de que si el titular no puede ir y va el suplente, de cualquier manera... que todos los Consejero Directivos son miembros naturales de las Comisiones, que pueden ir cuando lo deseen...

*(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)*

**Decano Sergio Caletti:** Para el voto y firma debe respetarse la proporción. Bien, entonces, finalmente, si me permiten pongo a consideración de los Consejeros la composición de las Comisiones según planillas leídas y corregidas. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Queda por considerar algunos proyectos que entraron para su tratamiento sobre tablas; deberíamos votar su incorporación al Orden del Día...

**Consejera Clemente:** Una moción...

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Clemente.

**Consejera Clemente:** Dado como se extendió la sesión de hoy por cuestiones de peso que así lo justificaron, pediría que solamente haya sobre tablas algo que implique urgencia en función de la inmediatez de la actividad o de lo que fuera, que requiera que nos expidamos si no, que se remitan a Comisión. Entonces, leerlos rápidamente y dar tratamiento; discusión sólo a aquello que sea de inminente realización. Es una propuesta.

**Decano Sergio Caletti:** Por lo que alcanzo a ver, no las leí con atención todas, me parece que un buen número al menos de ellas son realmente para tratamiento en Comisión, por ejemplo, hay propuestas que tienen incidencia presupuestaria, etc. Entonces, aprovecho si me permiten treinta (30) segundos para rogar que el recurso del tratamiento sobre tablas sea restringido a lo que efectivamente requiere tratamiento sobre tablas; entiendo que es más sencillo venir directamente al Consejo Directivo con la hojita en el bolsillo que tomarse el trabajo de hacerla llegar primero a Comisión, que se trate en Comisión y sea pasada luego al plenario sino el tiempo termina siendo mayor porque ahora las pasamos a Comisión, cuando ya podrían a lo mejor haber sido tratadas en Comisión. Leo rápidamente para establecer si hay acuerdo en su pase a Comisión... Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

**Consejero Brancoli:** Me parece que los proyectos sobre tablas se deberían incorporar al inicio de la sesión porque eso configura el Orden del Día que vamos a tratar...

**Decano Sergio Caletti:** Si, me parece bien, pero no siempre son entregados al inicio o antes del inicio...

**Consejero Brancoli:** Bueno, entonces quedará para la Comisión. No es una cuestión de procedimiento solamente, es saber qué vamos a tratar, cuánto tiempo dedicar a cada tema y para que temas que puedan

ser importantes consideremos al inicio tratarlos o no, por eso me parece que correspondería el pase a Comisión.

**Decano Sergio Caletti:** Bien, leo rápidamente:

*“VISTO,*

*”Que el Estatuto de la UBA permite a los estudiantes cursar y rendir examen de cualquier asignatura que se dicte en la Universidad de Buenos Aire;*

*”CONSIDERANDO,*

*”Que existen numerosas materias cursadas por distintos estudiantes en carreras distintas a la propia en la misma Casa de Estudios, etc.*

*”Encomendar a la Secretaría Académica que de manera conjunta con las Direcciones y Juntas de carrera elabore un listado de aquellas materias que resultaría conveniente que para su formación cursen estudiantes de otras carreras”*

Esta es una... ¿quieren por separado? bien, ¿qué pase a Comisión? **aprobado.** La siguiente...

*“VISTA,*

*”La inexistencia de una publicación institucional de trabajos estudiantiles...*

y una serie de Considerandos que podemos suponer y acordar con ellos,

*”Artículo 1º - Encomendar a la Secretaría de Proyección Institucional arbitrar los medios necesarios para llevar adelante la creación de una publicación, de regularidad cuatrimestral, de trabajos estudiantiles de todas las carreras a través de un medio gráfico y/o virtual”*

Adelante... ¿qué pase a Comisión? a Comisión de Proyección Institucional. **Aprobado.**

**Consejera Rodríguez:** ¿Puedo aclarar una cosa?

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

**Consejera Rodríguez:** Quería aclarar que tanto el proyecto anterior como éste nosotros lo traíamos expresamente con la intención de que pasara a Comisión; por ahí la lógica nuestra no era que se tratara ahora si no decir que estuvieran en conocimiento de que es lo que va a haber en la Comisión de la semana que viene porque si no es en el momento encontrarse y por ahí no hay muchas cosas pensadas al respecto.

**Decano Sergio Caletti:** Excelente, muchas gracias. Leo el siguiente proyecto “por arriba”:

*“VISTO,*

*”El Encuentro Latinoamericano de Jóvenes de Movimientos Sociales, Culturales, Estudiantiles, Políticos y Sindicales del continente, que se llevará adelante los días 27, 28, 29 y 30 de mayo de este año en la UBA, organizado por el Movimiento Universitario Sur, vicepresidencia de la FUBA y,*

considerando todas las cosas que le dan relevancia al evento, se propone:

*“”Artículo 1º - Declarar de interés público el Encuentro Latinoamericano de Jóvenes que se llevará a cabo...– los días antedichos, se adjunta su programa en anexo–...”*

*”Disponer los medios de comunicación más eficaces y hacer conocer a la comunidad académica: estudiantes, docentes y no docentes de esta resolución”*

¿Qué pase a Comisión?, ¿no alcanzamos por la fecha?

**Consejera (no se da a conocer):** Como es a fin de este mes...

**Decano Sergio Caletti:** De acuerdo. Se pone a consideración, ¿por la afirmativa? **aprobado** por unanimidad.

**Consejera (no se da a conocer):** No, se aprobó el tratamiento...

**Decano Sergio Caletti:** ¡Perdón!, se aprobó el tratamiento sobre tablas. Ahora bien, en cuanto a la consideración del contenido del proyecto de resolución, está en consideración. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Ultimo proyecto recibido:

*"VISTO,*

*"Las dificultades económicas que enfrentan numeroso estudiantes de la Facultad para acceder y continuar sus estudios en la Universidad...*

Se propone que el Consejo resuelva:

*"Artículo 1º - Otorgar un subsidio al CECSO para poder solventar todas las becas que soliciten los estudiantes de la Facultad.*

Tiene la palabra la Consejera Candia.

**Consejera Candia:** Un minutito nada más. Está perfecto, que pase a Comisión que supongo que sería de...

**Decano Sergio Caletti:** De Presupuesto y Hacienda...

*(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)*

... a las dos (2)...

**Consejera Candia:** Todo lo que votamos que eran viajes a encuentros pasaron por Extensión, no por Presupuesto...

**Decano Sergio Caletti:** Pero aquí hay que calcular el costo del subsidio, el presupuesto de la Facultad... que pase a Presupuesto y Hacienda y luego a la Comisión que sugiere... si vos considerás que también la presentarías en la Comisión de Extensión, no tengo inconveniente que pase a Extensión, pero Presupuesto es imprescindible.

**Consejera Candia:** Quería simplemente comentar por qué lo traíamos, más allá que estemos de acuerdo que pase a Comisión. Este proyecto surge como iniciativa de compañeros de la Facultad que acá en la sede de Marcelo T. vienen reuniéndose cotidianamente en general para almorzar, con la excusa de almorzar se juntan todos los martes o más veces por semana también, a discutir diferentes problemas. Todo arrancó con la problemática del estacionamiento y el procesamiento de uno de nuestros compañeros y terminaron discutiendo diferentes cuestiones y proponían que elaboremos –hoy mismo fue la propuesta, por eso también lo presentamos sobre tablas– un proyecto que contemple subsidios para becas.

Lo repartimos recién y está adjunto una planilla donde figura la cantidad de becas otorgadas y los montos; durante el año pasado dimos ochenta y tres mil pesos (\$ 83.000.-) en becas para estudiantes, docentes y no docentes, ochenta y tres mil pesos (\$ 83.000.-) nada más que en el 2009, hay que ver cuál va a ser la proyección este año. Lo que solicitamos es que la Facultad como tal... o sea, creemos que el garantizar –está en el proyecto– el acceso y la permanencia de los estudiantes en la Facultad no es una responsabilidad del Centro de Estudiantes, así como no es de los docentes ni de los no docentes si no que es una responsabilidad del Estado y de la Universidad en general; es una tarea que igual asumí o trata de hacer lo posible desde el humilde lugar que le toca al Centro de Estudiantes de ayudar en ese sentido. Ochenta y tres mil pesos (\$ 83.000.-) nada más que del año pasado para becas incluso para docentes, repito que no es una cuestión meramente estudiantil: veinte mil pesos (\$ 20.000.-) de becas para docentes de la Facultad.

Queremos que se trate, me parece que es un tema por demás relevante y tenemos disponible para todos, todos los formularios con los que se anotan los compañeros con toda la documentación que hace a la historia académica y firman cada material que retiran o sea, tenemos toda la documentación respaldatoria de estos ochenta y tres mil pesos (\$ 83.000.-).

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

**Consejero Brancoli:** Vuelvo a reiterar la necesidad de que estos proyectos los tratemos en Comisión; entiendo la voluntad de que todos nos enteremos, está bien, pero para eso vamos a las Comisiones, ahí nos enteramos y en relación a este tema no hay antecedentes por lo menos en la Facultad de este tipo de financiamiento y me parece que sería necesario que la Asesoría Letrada de la Facultad se expida respecto al tema de fotocopiar libros porque eso no es algo legal y va en detrimento de los autores fundamentalmente. Entiendo que es una práctica obviamente extendida, la conozco porque la hemos utilizado todos...

Siendo las 21 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

**Decano Sergio Caletti:**

**Secretaria Depino:**